

**HUDSON**  
**DISTRITO INDEPENDIENTE ESCOLAR**  
**MANUAL ESTUDIANTIL**



**2018-2019**

**"ESCUELAS CENTRADAS EN EL ESTUDUANTE-ESTUDIANTES LISTOS PARA EL FUTURO"**

**HUDSON INDEPENDENT SCHOOL DISTRICT**

PAGINA DE INTERNET:

[WWW.HUDSONISD.ORG](http://WWW.HUDSONISD.ORG)

REVISADO POR LA MESA DIRECTIVA DE HUDSON ISD

16 DE AGOSTO DEL 2018

## INDICE

## PAGINA

INDICE DEL CONTENIDO	1-3
CALENDARIO ESCOLAR	4
CALENDARIO A/B PARA MIDDLE SCHOOL	5
HORARIO DE CAMPANAS	6-7
INFORMACION DE LA ADMINISTRACION Y ESCUELAS	8-9
MIEMBROS DE LA MESA DIRECTIVA	10
PROPOSITO Y LA ORGANIZACIÓN	11
AVISO LEGALES	11-14
INFORMACION DE GUIA/GENERAL	14-17
ADMISION, DESPEDIR, RETIRO DE LA ESCUELA	17-19
CIERTAS TRANSFERENCIAS	19
SALIDAS DURANTE TIEMPO DE ESCUELA	19-20
RETIRO DE LA ESCUELA	20
ASISTENCIA REQUIERIDA	20-22
ASISTENCIA Y CREDITOS	22
LLEGADAS TARDES	22-23
ASISTENCIA PERFECTA	23
CONDUCTA Y DISCIPLINA	23
CODIGO DEL VESTUARIO	23-26
TELEFONOS CELULARES	26
DISPOSITIVOS ELECTRONICOS	26
ENTREGAS PARA ESTUDIANTES	26
BAILE DE PROM	26
HOSTIGAMIENTO/ABUSO SEXUAL	27
REGISTRO DE ESTUDIANTES, LOCKERS	
Y VEHICULOS ESTACIONADOS EN ESCUELA	28

ESTUDIANTES QUE CONDUCEN AUTO	28
TRANSPORTE POR MEDIO DE EL DISTRITO	28-29
INTERROGACION DE ESTUDIANTES EN LA ESCUELA	29-30
SALUDO A LA BANDERA, ORACION, MEDITACION	30
MANEJO DE PESTES O INSECTOS	30
AVISOS DE ABESTOS	30
<b>PLAN DE ESTUDIO Y PROGRAMAS</b>	<b>30</b>
INFORMACION ACADEMICA GENERAL	30-31
SERVICIOS DE EDUCACION ESPECIAL	30-31
PROGRAMA DE EDUCACION FISICA	33
PROGRAMAS DE CONSEJO Y SERVICIOS	33
PROGRAMA DE PRUEBAS Y EVALUACION	33-35
GRADOS, Y CALIFICACIONES	35
PROMOCION, RETENCION, CREDITOS	36-37
INSTALACIONES DE MEDIOS DE COMUNICACION, HORAS, Y ACCESO	38
EDUCACION DE TECNOLOGIA Y USO ACEPTABLE	38-39
<b>DE INTERES ESPECIAL PARA ESTUDIANTES</b>	<b>39</b>
ACTIVIDADES EXTRACURRICULARES	39-41
PUBLICACIONES DE ESTUDIANTES/DISTRIBUCION DE MATERIALES	41-42
PLANES DE GRADUACION	42
REQUISITOS Y CEREMONIA DE GRADUACION	42-47
<b>DE INTERES ESPECIAL PARA PADRES</b>	<b>47</b>
DERECHOS DE PADRES	47-49
INFORMACION DE EMERGENCIA	49-50
VISITANTES	50
DELINCUENTES SEXUALES REGISTRADOS	51-52
PROCESOS DE QUEJAS	52
PROCUPACIONES DE SALUD DE ESTUDIANTE	53

PROCEDIMIENTOS MEDICOS/ MEDICAMENTOS	55-56
BACTERIA DE MENINGITIS	56-58
PEDICUOLSIS	58
PÉRDIDAS DAÑADO, U OBJETOS PERSONALES ROBADOS	59
ORGANIZACION DE PADRES/OPORTUNIDADES DE VOLUNTARIO	59
COBROS Y FIANZAS	59-60
DEPARTAMENTO DE NUTRICION PARA NIÑOS	61-63
POLICA DE ACEPTANDO CHEQUES Y RECOBRANDO	64
POLIZAS ESCOLARES LOCALES (ARCHIVO ADJUNTO)	65-70



# Hudson ISD



2018 - 2019

**JULY 2018**

S	M	T	W	T	F	S
1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28
29	30	31				

**AUGUST 2018**

S	M	T	W	T	F	S
			1	2	3	4
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28	29	30	31	

T-20 S-10

**SEPTEMBER 2018**

S	M	T	W	T	F	S
						1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29
30						

T-19 S-19

**OCTOBER 2018**

S	M	T	W	T	F	S
	1	2	3	4	5	6
7	8	9	10	11	12	13
14	15	16	17	18	19	20
21	22	23	24	25	26	27
28	29	30	31			

T-23 S-22

**NOVEMBER 2018**

S	M	T	W	T	F	S
				1	2	3
4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17
18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	29	30	

T-17 S-17

**DECEMBER 2018**

S	M	T	W	T	F	S
						1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29
30	31					

T-13 S-13

**August**

3 - New Teacher Orientation
6 - 17 Teacher Inservice
20 - 1st Nine Weeks Begins

**September**

3 - Labor Day Holiday
-----------------------

**October**

12 - Early Release Day
12 - End of 1st Nine Weeks (39 days)
15 - Teacher Inservice Day
16 - 2nd Nine Weeks Begins

**November**

16 - Early Release Day
19 - 23 Thanksgiving Holidays

**December**

19 - Early Release Day
19 - End of 2nd Nine Weeks (42 days)
20 - 31 Christmas Holiday/Winter Break

**January**

1 - 3 New Year Holiday/Winter Break
4 - Teacher Inservice Day
7 - 3rd Nine Weeks Begins
21 - Teacher Inservice Day

**March**

8 - Early Release Day
8 - End of 3rd Nine Weeks (44 days)
11-15 Spring Break
16 - 4th Nine Weeks Begins

**April**

Youth Fair
18 - Early Release Day
19 - Good Friday Holiday

**May**

24 - Early Release Day
24 - End of 4th Nine Weeks (49 days)
25 - High School Graduation
27 - Memorial Day Holiday

**Minutes of Instructional Time:**

- Peavy Primary (7:50-3:20) 77,460
- Bonner Elementary (7:50-3:20) 77,460
- Hudson MS (7:50-3:30) 79,140
- Hudson HS (7:55-3:30) 78,270

1st / 2nd semester 81+ 83 =174 Total Student Days  
 137 Total Teacher Days  
 [ Beginning of Nine Weeks ] End of Nine Weeks

**JANUARY 2019**

S	M	T	W	T	F	S
		1	2	3	4	5
6	7	8	9	10	11	12
13	14	15	16	17	18	19
20	21	22	23	24	25	26
27	28	29	30	31		

T-20 S-18

**FEBRUARY 2019**

S	M	T	W	T	F	S
					1	2
3	4	5	6	7	8	9
10	11	12	13	14	15	16
17	18	19	20	21	22	23
24	25	26	27	28		

T-20 S-20

**MARCH 2019**

S	M	T	W	T	F	S
					1	2
3	4	5	6	7	8	9
10	11	12	13	14	15	16
17	18	19	20	21	22	23
24	25	26	27	28	29	30
31						

T-16 S-16

**APRIL 2019**

S	M	T	W	T	F	S
	1	2	3	4	5	6
7	8	9	10	11	12	13
14	15	16	17	18	19	20
21	22	23	24	25	26	27
28	29	30				

T-21 S-21

**MAY 2019**

S	M	T	W	T	F	S
			1	2	3	4
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28	29	30	31	

T-18 S-18

**JUNE 2019**

S	M	T	W	T	F	S
						1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29
30						

Approved: 2/15/18



## HUDSON MIDDLE SCHOOL 2018-2019 A/B SCHOOL CALENDAR



AUGUST						
S	M	T	W	T	F	S
			1	2	3	4
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	A 20	B 21	A 22	B 23	A 24	25
26	B 27	A 28	B 29	A 30	B 31	

SEPTEMBER						
S	M	T	W	T	F	S
						1
2	3	A 4	B 5	A 6	B 7	8
9	A 10	B 11	A 12	B 13	A 14	15
16	B 17	A 18	B 19	A 20	B 21	22
23	A 24	B 25	A 26	B 27	A 28	29
30						

OCTOBER						
S	M	T	W	T	F	S
	B 1	A 2	B 3	A 4	B 5	6
7	A 8	B 9	A 10	B 11	A 12	13
14	15	B 16	A 17	B 18	A 19	20
21	B 22	A 23	B 24	A 25	B 26	27
28	A 29	B 30	A 31			

NOVEMBER						
S	M	T	W	T	F	S
				B 1	A 2	3
4	B 5	A 6	B 7	A 8	B 9	10
11	A 12	B 13	A 14	B 15	A 16	17
18	19	20	21	22	23	24
25	B 26	A 27	B 28	A 29	B 30	

DECEMBER						
S	M	T	W	T	F	S
						1
2	A 3	B 4	A 5	B 6	A 7	8
9	B 10	A 11	B 12	A 13	B 14	15
16	A 17	B 18	A 19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29
30	31					

JANUARY						
S	M	T	W	T	F	S
		1	2	3	4	5
6	B 7	A 8	B 9	A 10	B 11	12
13	A 14	B 15	A 16	B 17	A 18	19
20	21	B 22	A 23	B 24	A 25	26
27	B 28	A 29	B 30	A 31		

FEBRUARY						
S	M	T	W	T	F	S
					B 1	2
3	A 4	B 5	A 6	B 7	A 8	9
10	B 11	A 12	B 13	A 14	B 15	16
17	A 18	B 19	A 20	B 21	A 22	23
24	B 25	A 26	B 27	A 28		

MARCH						
S	M	T	W	T	F	S
					B 1	2
3	A 4	B 5	A 6	B 7	A 8	9
10	11	12	13	14	15	16
17	B 18	A 19	B 20	A 21	B 22	23
24	A 25	B 26	A 27	B 28	A 29	30
31						

APRIL						
S	M	T	W	T	F	S
	B 1	A 2	B 3	A 4	B 5	6
7	A 8	B 9	A 10	B 11	A 12	13
14	B 15	A 16	B 17	A 18	19	20
21	B 22	A 23	B 24	A 25	B 26	27
28	A 29	B 30				

MAY						
S	M	T	W	T	F	S
			A 1	B 2	A 3	4
5	B 6	A 7	B 8	A 9	B 10	11
12	A 13	B 14	A 15	B 16	A 17	18
19	B 20	A 21	B 22	A 23	B 24	25
26	27	28	29	30	31	

LUNCHES						
6th Grade: 11:05-11:35						
7th Grade: 11:35-12:05						
8th Grade: 12:05-12:35						

	Early Release Day
	Teacher Inservice
	Holidays/Breaks
	HS Graduation

## **HORARIO DE CAMPANAS**

### **Peavy Primary**

Campana# 1	7:50am	Llamada a Clase
Campana# 2	8:00 am	Campana de Llegada Tarde
Pre Kinder	10:45 am	Lonche
Kinder	11:15 am	Lonches
1° grado	11:55 am	Lonche
2° grado	12:35 pm	Lonche
Campana# 3	3:20 pm	Salida para niños que se van en CARRO
Campana# 4	3:30 pm	Salida para niños que se van en AUTOBUS

### **Elementary**

Campana #1	7:50 am	Llamada a Clase
Campana #2	8:00 am	Campana de Llegada Tarde
3 grado	11:05 – 11:45	Lunch
4 grado	11:50 – 12:30	Lunch
5 grado	12:40 – 1:20	Lunch
Campana #3	3:20 pm	Salida para niños que se van en CARRO
Campana #4	3:35 pm	Salida para niños que se van en AUTOBUS

### **Middle School**

Primera Campana	7:50 am
Campana de llegada tarde	7:55 am
Periodo 1/6	7:55 am – 9:25 am
Periodo 2/7	9:30 am – 11:05 am
Periodo 3/8	11:10 am – 1:10 pm
Periodo 4/9	1:15 pm – 2:40 pm
Periodo 5/10	2:45 pm – 3:30 pm
Lunches	
6° grado	11:05 – 11:35
7° grado	11:35 – 12:05
8° grado	12:05 – 12:35

## High School

### Lunes, Martes, & Viernes

Primera Campana.....7:55  
1° Clasé.....8:00 – 8:55  
2° Clasé.....9:00 – 9:55  
3° Clasé.....10:00 – 10:55  
4A.....11:30 – 12:35  
A Lonche.....10:55 – 11:25  
4B.....11:00-11:30 / 12:05-12:35  
B Lonche.....11:30-12:00  
4C.....11:00 – 12:05  
C Lonche..... 12:05 – 12:35  
5° Clasé.....12:40 – 1:35  
6° Clasé.....1:40 – 2:35  
7° Clasé.....2:40 – 3:30

### **DAEP (PUESTO DE ALTERNATIVA DISCIPLINARIA de EDUCACION)**

Llegada                               7:00 am  
Despedida                             2:00 pm



**INFORMACION DE ADMINISTRACION Y OFICINAS ESCOLARES**

**OFICINA DE ADMINISTRACION:** 6735 TED TROUT DRIVE, LUFKIN, TEXAS 75904 875-3351 FAX# 875-9209

PAGINA DE INTERNET PARA POLIZAS DE HISD: [WWW.TASB.ORG/POLICY/POL/PRIVATE/003902](http://WWW.TASB.ORG/POLICY/POL/PRIVATE/003902)

PAGINA DE INTERNET DE HISD: [WWW.HUDSONISD.ORG](http://WWW.HUDSONISD.ORG)

DONNY WEBB, SUPERINTENDENTE	875-9256
KATHY MAHR, SECRETARIA DE SUPERINTENDENTE	875-9256
LISA JEFFREY, ASISTENTE SUPERINTENDENTE	875-9220
JENNY McQUILKIN, ASISTENTE ADMINISTRATIVA/RECEPCIONISTA	875-3351
BARRETT LANKFORD, GERENTE DE NEGOCIOS	875-9280
DONNA HAMBRICK, COORDINADORA DE PEIMS	875-9264
LEEANN CASTILAW, RECURSOS HUMANOS	875-9249
MISTY RATLIFF, PAYROLL	875-9201
BRANDY NABORS, ACCOUNTS PAYABLE	875-9257
SHARON MAYO, BUSINESS/FINANCE	875-9290

**OFICINAS DE DEPARTAMENTOS:**

KAREN HUTTO, CHILD NUTRITION	875-9217/FAX#875-9316
BILLY RUSSELL, MANTENIMIENTO	875-9226/FAX#875-9216
KEITH JENNINGS, TRANSPORTACION	875-9302/FAX#875-9456
JOSH SMITH, TECNOLOGIA	875-9267/FAX#875-9479
LESLIE MARCH, SERVICIOS SPECIALES	875-9278/FAX#875-9325
ROBIN HERBST, PROGRAMAS ESPECIALES	875-9240
ROD HANKS, DIRECTOR DE DAEP	875-9438/FAX#875-9456
MICHAEL DANIEL, JEFE DE POLICIA DE HISD	875-9427/FAX#875-9307

**ENFERMERAS DE ESCUELAS:**

SHALANA HYDE, RN	875-9207/FAX# 875-9397
STEPHANIE DURHAM, LVN	875-9207/FAX# 8759397
LINDSEY TEMPLE, LVN	875-9353/FAX# 875-9349
YALONDA THOMPSON, LVN	875-9274/FAX#875-9314

**HIGH SCHOOL**

**875-9232/FAX#875-9307**

JOHN COURTNEY, DIRECTOR	875-9232
STEPHEN COX, SOCIO DEL DIRECTOR	875-9232
APRIL LOPEZ, ASISTENTE DE DIRECTOR	875-9232
P.T. WALTERS, DIRECTOR DE CARRERAS/TECNOLOGIA	875-9232

JENNY HUGGINS, RECEPCIONISTA	875-9232
WENDY DAVIS, ASISTENTE ADMINISTRATIVA	875-9244
DENISE CURRIE, SECRETARIA DE PEIMS	875-9447
TAWNIA GROVES, CLERICA DE ASISTENCIA	875-9342
TERESA MATTHEWS, TRABAJADOR SOCIAL	875-9396
BELISA HASS, CONSEJERA	875-9242
SUNNY LUCAS, COSEJERA	875-9241
KAREN KING, SECRETARIA DE CONSEJEROS	875-9242
GAYLE SIMS, GO-CENTER COORDINATOR	875-9312

**MIDDLE SCHOOL**

875-9222/FAX#875-9317

RICHARD CRENSHAW, DIRECTOR	875-9292
JOHNATHAN DAVIS, DIRECTOR ASOCIADO	875-9387
RYAN WESTBROOK, ASISTENTE DE DIRECTOR	875-9230
MICHELLE HENDRY, SECRETARIA DE PEIMS	875-9454
JULIA MEDINA, SECRETARIA DE ASISTENCIA	875-9222
HOLLI SIMMONDS, SECRETARIA	875-9292
DONNA ROLLINS, CONCEJERA	875-9261
JENNIFER LUNSFORD, CONSEJERA	875-9453

**W.H. BONNER ELEMENTARY:**

875-9212/FAX#875-9314

SCOTT MACKEY, DIRECTOR	875-9260
CINDY MURRAY, ASST DE DIRECTOR	875-9212
KELLEY PHILLIPS, ASST. DE DIRECTOR	
MARIA GONZALEZ, SECRETARIA	875-9212
MEREDYTH BYRD, CONSEJERA	875-9218
ANA SERVIN, SECRETARIA DE PEIMS	875-9211

**W.F. PEAVY PRIMARY**

875-9344/FAX#875-9378

LAURA MIKEAL, DIRECTOR	875-9344
AMY KING, ASST. DE DIRECTOR	875-9344
KIM MCCOY, ASST. DE DIRECTOR	875-9283
ENE HERRADA, RECEPCIONISTA/SECRETARIA	875-9444
ROSIE ESPINAL, SECRETARIA DE DIRECTOR	875-9360
CALLIE BROWN, CONSEJERA	875-9277
LYDIA HERRADA, SECRETARIA DE PEIMS/ASISTENCIA	875-9270

## *MIEMBROS DE LA MESA DIRECTIVA*

Presidente	Matt Lowe
Vice-Presidente	Charles Willson
Secretario	Katie Baker
Miembro	Richard Jones
Miembro	Sam Huffstetler
Miembro	Shawn Penn
Miembro	Mark Selman

Los Miembros De La Mesa Directiva son elegidos por los ciudadanos del Distrito para asegurar un programa educativo fuerte para los estudiantes del Distrito. Los miembros son elegidos anualmente y sirven los terminos de tres años. Ellos sirven sin compensacion, deben ser registrados para votar, y deben residir en el Distrito.

Los Miembros De La Mesa Directiva se reunen generalmente el tercer jueves del mes en el Salon Administration Board Room. Una reunion especial se puede llamar cuando sea necesario. Se anunciará con una nota las reuniones regulares y especiales en el edificio de Administracion por lo menos de 72 horas antes del tiempo planificado. La nota escrita mostrara la fecha, el tiempo, el lugar. Y los sujetos de cada reunion. En emergencias, una reunion se puede tener con un aviso de dos horas.

Todas las reuniones estan abiertas al público. Bajo las circunstancias siguientes, la ley de Texas permite que los miembros entren en una reunion cerrada: para discutir prospectivos obsequios, donaciones, propiedades, asuntos personales inclusive conferencias con empleados y quejas de empleados, cuestiones de seguridad, disciplina de estudiante, o para consultar con abogados.

## *Proposito y La Organizacion*

El proposito del Estudiantil Manual es para que los estudiantes de Hudson ISD, y los padres tengan un entendimiento de las reglas generales y directrices para asistir y recibir una educacion en nuestras escuelas.

El manual se organiza en las secciones siguientes:

- Avisos Legales Requeridos y Informacion
- Informacion General acerca de la admision, asistencia, y conducta
- Plan de Estudios y Informacion de Programas
- De Interes Especial a Estudiantes
- De Interes Especial a Padres

Cuando el Manual Estudiantil use las palabras "nosotros" o "nuestros" significa el distrito de escuela y/o administradores de la escuela. Cuando use "usted" o "su" significa al padre, tutor legal, o la persona que ha aceptado responsabilidad para un estudiante, por lo menos con respecto a cuestiones de escuela. De vez en cuando, el Manual usara los terminos más generales, tal como "padres" y "oficiales de escuela". A pesar de la terminologia particular, nuestra intencion es hablar directamente a usted como los adultos que son responsables de trabajar con nosotros, los oficiales de escuela, asi haremos una experiencia educativa positiva para los estudiantes en las escuelas publicas de Hudson.

El Manual Estudiantil se ha desarrollado para ayudar a los maestros, los estudiantes, y los padres. El contenido es revisado por los Miembros de la Mesa Directiva y es con la intencion que este consistente con las normas formalmente adoptadas por los miembros. Si hay una contradiccion aparente entre informacion en el Manual y una norma formalmente adoptada por los miembros, la administracion de escuela interpretara el Manual de una manera que este consistente con las normas y puede solicitar la guia de los Miembros de la Mesa Directiva.

**El Manual Estudiantil no es un contrato entre la escuela y padres o estudiantes.** Se puede cambiar por la discrecion del distrito escolar. Si tenemos cambios por el distrito en el Manual durante el año escolar, la administracion, y los directores de las escuelas les comunicara esos cambios en maneras que se disena para informar padres y estudiantes de la informacion nueva o revisada.

## **AVISOS LEGALES REQUERIDOS**

**No Discriminacion:** El Distrito Escolar Independiente de Hudson no discrimina en sus programas y servicios incluyendo en careras y programas educativos en tecnologia, a base del sexo, raza, religion, color, origen nacional, o incapacidad. El Distrito cumple con el Titulo IX de

la Enmiendas Educacional de 1972 y Seccion 504 del Acto de Rehabilitacion de 1973, enmendado. Cualquier preguntas o preocupaciones acerca de estas leyes o regulaciones pueden comunicarse con a Coordinadora de Titulo IX o Seccion 504 la que nombre se muestra debajo.

El Coordinadoro del Titulo IX para el distrito de escuela es Donny Webb, cuya oficina se localiza en Hudson ISD la Oficina Central y que puede ser localizada por hablar al telefono 875-9256. La Coordinadora de Seccion 504 para el distrito de escuela es Robin Herbst quien puede ser contactada por telefono al 936-875-9240

### **Enlace Sin Hogar y Participantes de Titulo I**

Teresa Matthews es nuestro enlace para servicios a estudiantes que son determinados sin hogar, como definido por la ley federal. Si usted cree que su niño/a puede tener derecho a servicios o ayuda, pongas en contacto con Teresa Matthews al 875-9396.

Robin Herbst es nuestra Coordinadora de Participación de Padres, que trabaja con las familias y los niños que toma parte en el programa Título I. Si usted tiene preguntas acerca de del programa o necesidades relacionadas al programa, pongase en contacto con Robin Herbst al 936-875-9240.

### **Métodos de Administración de Educación Profesional y Técnica (MOA):**

Hudson ISD ofrece programas de educación profesional y técnica en Agricultura, Alimentos y Recursos Naturales; Arquitectura y construcción; Artes, Tecnología A/V y Comunicación; Administración y administración de empresas; Educación y entrenamiento; Finanzas; Ciencia de la salud; Hospitalidad y Turismo; Servicios Humanos; Tecnología Información; Leyes, seguridad pública, correcciones y seguridad; Fabricación; y Ciencia, Tecnología, Ingeniería y Matemáticas (STEM). La admisión a estos programas se basa en la ubicación de grado, la aptitud, el interés y la disponibilidad de espacio de clase.

Es política de Hudson ISD no discriminar por motivos de raza, color, origen nacional, sexo o discapacidad en sus programas, servicios o actividades vocacionales, tal como lo requiere el Título VI de la Ley de Derechos Civiles de 1964, según enmendada; Título IX de las Enmiendas Educativas de 1972; y la Sección 504 de la Ley de Rehabilitación de 1973, según enmendada.

Es política de Hudson ISD no discriminar por motivos de raza, color, origen nacional, sexo, impedimento o edad en sus prácticas laborales, tal como lo requiere el Título VI de la Ley de Derechos Civiles de 1964, según enmendada; Título IX de las Enmiendas Educativas de 1972; la Ley de Discriminación por Edad de 1975, según enmendada; y la Sección 504 de la Ley de Rehabilitación de 1973, según enmendada.

Hudson ISD tomará medidas para asegurar que la falta de habilidades en el idioma inglés no sea una barrera para la admisión y participación en todos los programas educativos y vocacionales. Para obtener información sobre sus derechos o procedimientos de quejas, comuníquese con el Coordinador del Título IX, Donny Webb en 6735 Ted Trout Dr Lufkin TX, 75904, (936-875-9203), y / o el Coordinador de la Sección 504, Robin Herbst en 6735 Ted Trout Dr Lufkin TX, 75904, 936-875-240

**Family Educational Rights and Privacy Act:** El distrito de escuela crea y mantiene los registros generales de educación para todos estudiantes matriculados en la escuela del distrito. Estos archivos escolares son confidenciales y generalmente están disponibles solo a los padres y personal de la escuela o gente que actúa en favor de la escuela. Un funcionario de la escuela es una persona empleada por la Escuela como un administrador, supervisor, instructor, o ayudante (inclusive personal médico y el personal que aplican la ley); una persona que sirve en la Mesa Directiva; una persona o la compañía con quien la Escuela ha contratado para realizar una tarea especial (como un abogado, auditor, consultor médico, o de terapeuta); o un padre o estudiante en un comité oficial, como en un comité de disciplina o el comité de queja, o ayudante a un funcionario de la escuela a realizar sus tareas. Cuando nosotros decimos que "padres" tienen derecho del acceso y podrán recibir copias de toda información educativa de sus hijos, esto significa ambos padres, casados, divorciados, o separados-y cualquier otra persona que actúe como un padre en ausencia de los padres de estudiante.

Los padres controlan los archivos de la educación del estudiante hasta que el niño llegue a ser un adulto de 18 años. Cuando el estudiante alcance los 18 años, él o ella controlarán los archivos y es él o ella quien decide quien puede revisar la información. Sin embargo, los padres continúan teniendo derecho de ver y copiar información si el estudiante es dependiente en impuestos federales, aunque el estudiante no lo quiera así.

Si un padre quiere ver o copiar información del archivo del estudiante, él o ella debe avisar al director de la escuela donde este registrado el estudiante. Si el estudiante se ha graduado o retirado de la escuela, los padres deben avisar a la superintendente del distrito. Los registros se pueden revisar en la oficina administrativa durante horas regulares de oficina, 8:00 a.m. hasta 3:30 p.m., alguien estará disponible para contestar sus preguntas.

Las copias originales no se pueden quitar de las oficinas del director o administración. Las copias serán proporcionadas a padres dentro de un tiempo razonable, generalmente no más de dos o tres días, después de que los padres hagan un pedido por escrito para copias. Los padres tendrán que pagar por estas copias, sin embargo, si el estudiante tiene derechos a recibir el lonche gratis o a precio reducido y los padres no pueden venir a la escuela a revisar los registros, la escuela proporcionará una copia sin cargos.

Si usted no está de acuerdo con información en el archivo del estudiante, usted puede pedir una corrección. Si el director de la escuela no hace la corrección, usted puede pedir hablar con la superintendente para que explique su opinión. Si la superintendente no dirige que se haga una enmienda, usted tiene 30 días para colocar un comentario en el archivo del estudiante. **Bajo ninguna circunstancia el estudiante o los padres podrá usar este proceso para desafiar un grado en el archivo para un estudiante.**

Porque los padres controlan generalmente el acceso de los archivos de estudiante, el distrito comúnmente no permitirá el acceso o copias educativas sin la autorización escrita de lo menos un padre. **Sin embargo, bajo algunas circunstancias, el distrito puede proporcionar los registros sin la autorización escrita. Las circunstancias más comunes son estos:**

- El distrito adelantara los registros de educacion a una escuela pública o a una institucion privada en que el estudiante busca o piensa matricularse.
- El distrito puede revelar registros de educación a un contratista, un consultor, voluntario, o a otra persona que realiza servicios para el distrito, que está bajo el control del distrito relacionado al uso de los registros, y que se ha conformado con limitaciones de distrito en la acerca de revelación a información personalmente identificable de registros de educación.
- El distrito cumplira con todas las citaciones legales para registros educativos, pero hara los esfuerzos razonables para notificar a los padres antes de hacer lo, a menos que la citacion indique que los padres no deben ser notificados.
- El distrito dara informacion directoria tocante estudiantes, a alguien que somete por escrito su pedido para la informacion. Incluyendo a servicios military, colegios o universidades, y negocios haciendo actividades.
- El distrito dara registros educativos a una agencia juvenil de acuerdo con un acuerdo entre el distrito y la agencia. La informacion se dara antes de que acusen alguien y sera proporcionado para que la agencia juvenil pueda servir apropiadamente al estudiante.
- El distrito soltará registros educativos "funcionarios de escuela," significando a cualquier empleado, fideicomisarios, o agentes del distrito, inclusive personas empleadas en compartido atienden a arreglos o cooperativo de que el distrito es un miembro, voluntarios de escuela, padres o estudiantes que sirven en comités oficiales, y asesórios legales del distrito, que tiene un " legítimo interés educativo" en los registros, significando que ellos son personas que trabajan directamente con su niño en la escuela o cualquiera la actividad de la escuela, inclusive funcionarios implicados en las decisiones disciplinarias o académicas que afectan a su niño directamente, las personas que compilan los datos estadísticos para el distrito, que revisa tales registros para cumplir sus responsabilidades de empleo, o que investiga o evalúa programas de distrito

## **INFORMACION DE GUIA**

"Informacion de Guia" significa informacion de medios que no seria considerado perjudicial ni una invasion de intimidad. Incluye el nombre de estudiante, direccion de casa y localidad y, telefono, foto, correo electrónico de escuela, fecha y lugar de nacimiento, mayor campo de estudio, participacion en actividades reconocidas, deportes, peso y altura de miembros atleticos, fechas de asistencia, grados, premios recibidos, y escuela más reciente asistida por el estudiante.

Los videos de audio y grabacion videas fuera de estudios educativos tal como banda, orquesta, concierto de coro; marcha de banda, desempeñar un papel de obra, musical, se tratan como informacion de guia. Las grabaciones de video de estudiante hecho por camaras de seguridad en autobus o en areas comunes de la escuela se tratan como informacion de guia a menos que

sean usados para imponer disciplina. En ese caso, las cintas llegan a ser un registro educativo del estudiante o estudiantes que son disciplinados y son sujecion a las mismas restricciones en el acceso y la revelacion como cualquier otro registro educativo del estudiante.

Si usted no quiere que la escuela haga disponible informacion de guia acerca del estudiante a ninguna persona, inclusive reclutadores militares, reclutadores de colegio o univerisad, y negocios que llevan actividades, usted debe notificar al director con una nota escrita de la categoria o categorias de informacion que usted no quiere que este disponible. Usted no puede "selectivamente" opta fuera de informacion de guia, es decir, usted no puede permitir la liberacion a una organizacion afiliada con la escuela, pero no a reclutadores ni negocios, militares. Usted tiene 10 dias despues de recibir este Manual Estudiantil.

Si usted quiere revisar las normas de la escuela tocante los registros de estudiantes, avise por favor al director de la escuela, que con gusto le proporcionara una copia para usted y contestara sus preguntas tocantes las polizas de la escuela. Si usted cree que el distrito no sigue la ley con respecto a registros de estudiantes, usted tiene el derecho de someter una queja con el Departamento Educativo de los Estados Unidos.

**Proteccion de la Enmienda de Derechos de Alumnos:** Nosotros no pedimos a los estudiantes a tomar parte en cualquiera inspeccion por medio de U.S. Departement of Education El departamento de los fondos de la Educacion que conciernen los temas siguientes a menos que usted (o el estudiante si el/ells sean adultos) nos da su consentimiento de prioriada. Usted tendra tambien la oportunidad de inspeccionar la encuesta en avance. Si administramos las inspecciones que conciernen cualquier de estos temas que se financian de otras Fuentes, nosotros le daremos notificacion previa de la encuesta, esto le dara la oportunidad de inspeccionar la y optar fuera la encuesta. Los temas que son cubiertos por esta nota son:

1. las afiliaciones o las creencias politicas del estudiante o de sus padres;
2. problemas psicologicos del estudiante o su familia;
3. conducta de sexo o actitudes;
4. ilegal, antisocial, incriminar de ser, o conducta que degrada;
5. evaluaciones criticas de otros con quien los estudiantes responden o tienen relaciones cercanas de familia;
6. relaciones legalmente reconocidas, tan al igual con doctores, abogados o ministros;
7. practicas religiosas, afiliaciones, o creencias del estudiante o sus padres; o
8. ingresos, de otra manera que como lo requerido por la ley para determinar la elegibilidad de programas.

**Exámenes o Selecciones Invasivos:** Nosotros no realizamos ningun examen o selecciones fisicos invasivos como una condicion de asistencia. Realizamos la vision, oir, acantosis nigricans



y las selecciones de scoliosis, como requerido por la ley. Contacte por favor al director si usted tiene cualquiera pregunta considerando esas selecciones.

**Calificaciones de Maestro/s**” Usted puede solicitar la informacion siguiente, la cual le que propocionaremos a usted en una manera oportuna:

1. Si el maestro/a tiene los requisitos del estado y criterios de licencia para el nivel del grado y area o clases.
2. Si el maestro/a esta sirviendo bajo una emergencia u otra posicion provision que es menos del certificacion replete del estado.
3. Los diplomas y certificados de maestra.
4. Si el estudiante recibe servicios de ayudantes de maestros, las qualificaciones de el/ellas.

**Asistencia a los estudiantes que tienen dificultades de aprendizaje o que necesitan servicios de educación especial:**

Si un niño tiene dificultades de aprendizaje, el padre puede contactar a la persona que se menciona a continuación para obtener información sobre la referencia general de educación general del distrito o el sistema de evaluación de los servicios de apoyo. Este sistema vincula a los estudiantes con una variedad de opciones de apoyo, incluida la referencia para una evaluación de educación especial. Los estudiantes que tienen dificultades en el aula regular deben ser considerados para servicios tutoriales, compensatorios y otros servicios académicos o de apoyo conductual disponibles para todos los estudiantes, incluido un proceso basado en la Respuesta a la intervención (RtI). La implementación de RtI tiene el potencial de tener un impacto positivo en la capacidad de los distritos para satisfacer las necesidades de todos los estudiantes con dificultades.

En cualquier momento, un padre tiene derecho a solicitar una evaluación para servicios de educación especial. El distrito debe responder dentro de los 15 días escolares ya sea (a) brindando al padre la oportunidad de dar su consentimiento por escrito a la evaluación o (b) avisándole a los padres de su negativa a realizar una evaluación. El distrito debe completar la evaluación y el informe dentro de 45 días escolares a partir de la fecha en que el distrito reciba el consentimiento por escrito, excepto que si un estudiante ha estado ausente de la escuela durante ese período en tres o más días escolares, ese período debe extenderse un número de días escolares igual a la cantidad de días escolares durante el período en que el estudiante estuvo ausente. El distrito debe entregar una copia del informe a los padres.

**Nota:** Una solicitud para una evaluación de educación especial puede hacerse verbalmente; no es necesario que se haga por escrito. Los distritos aún deben cumplir con todos los avisos federales escritos con anterioridad y los requisitos de salvaguardas procesales, así como con los requisitos para identificar, ubicar y evaluar a los niños que se sospecha tienen

una discapacidad y necesitan educación especial. Sin embargo, una solicitud verbal no requiere que el distrito responda dentro del plazo de 15 días escolares.

Si el distrito determina que la evaluación no es necesaria, el distrito le proporcionará al padre un aviso previo por escrito que explique por qué el niño no será evaluado. Este aviso por escrito incluirá una declaración que informa al padre de sus derechos si no está de acuerdo con el distrito. Se requiere que el Distrito les dé a los padres el *Aviso de Garantías Procesales-Derechos de los Padres o Estudiantes con Discapacidades*. Información adicional con respecto a IDEA está disponible en el distrito escolar en un documento complementario *Una guía para el proceso de admisión, revisión y despido*.

Los siguientes sitios web ofrecen información a aquellos que están buscando información y recursos específicos para los estudiantes con discapacidades y sus familias:

- Texas Project First
- The Legal Framework for the Child-Centered Special Education Process
- Partners Resource Network
- The Texas Special Education Information Center (SPEDTex)

**La persona designada con respecto a opciones para un niño/a que experimenta dificultades para aprender o una referencia para la evaluación para la educación especial es: Leslie March, Director Especial de Educación, en 936-875-9384.**

## Informacion General

### NOMBRE LEGAL DE ESTUDIANTES

Si bien reconocemos que hay circunstancias en que un padre puede desear que su hijo o hija a inscribirse bajo un nombre diferente que el nombre legal del niño, estamos obligados a mantener todos los registros de la escuela para su hijo con el apellido legal del niño que aparece en el nacimiento certificado u otro document reconocido para acreditar la identidad del nino o como se muestra en una orden judicial que cambio el nombre del nino.

### ADMISION, DESPEDIR, RETIRAR

Estos son los requerimientos basicos para admision ha escuelas del distrito:

1. El estudiante debe vivir en el distrito con sus padres o tutor legal o un padre del estudiante debe vivir en el distrito, aunque el estudiante no viva con el padre.
  - Para tener derecho de admision al distrito basandos solo en la residencia del padre, el tribunal de corte debio haber designado como orden final en un divorcio ha ese padre como un conservator de manejo o poseedor del estudiante.

- El padre que matricule al estudiante basados solo la residencia del padre viviendo en el distrito debe proporcionar una copia de una orden final del juez, con su firma y mostrar un sello del archivo del tribunal, designando al padre como conservator o poseedor del niño.
2. El estudiante es menor de 18 años y, sujeto a la política del Distrito en FD (LOCAL) y FDA (LOCAL), vive en el distrito con un residente adulto del distrito que ha aceptado un poder del padre o tutor legal del niño O cuidador adulto que haya aceptado la responsabilidad del niño por un Acuerdo de Autorización de conformidad con el Código de Familia de Texas Código de Familia § 34.002. El distrito escolar tiene formas de Carta Poder para ser completadas por ambos padres y la persona que acepte al estudiante que viva con el.
  3. El estudiante que es menor de 18 años y no reside en el distrito, pero un abuelo que proporciona una cantidad substancial del cuidado después de la escuela. "La cantidad substancial del cuidado antes la escuela y después de escuela" significa que el abuelo proporciona el cuidado para el estudiante por lo menos cinco días cada semana (lunes – viernes) por lo menos cuatro horas diarias.
  4. Un padre, tutor legal, o un residente adulto que tenga un Carta Poder valida para el estudiante debe matricular al estudiante menor de 18 años. Estudiantes mayores de 18 años, que sean casados legalmente, o que ha sido casado legalmente, y que no se ha graduado de high school puede matricularse a si mismo.
  5. El adulto que matricule al estudiante debe presentar los registros actuales de la inmunizacion o pruebas de que las inmunizaciones han comenzado.
  6. No mas tardar de 30 dias despues que un estudiante ha sido matriculado, el adulto que matricule al estudiante debe proporcionar una copia de la acta de nacimiento u otro identificacion aceptable para el niño/nina y copias de los registros de la escuela anterior.
  7. Nosotros no admitimos estudiantes menores de edad a la escuela. Su niño/niña debe tener 5 años de edad en o antes del 1 de septiembre del año actual para estar en Kinder. Para admision a primer grado su niño/niña debe tener 6 años en o antes del 1 de septiembre del año actual o debe haber completado el Kinder, o fue matriculado en primer grado, en las escuelas publicas de otro estado.
  8. Nosotros no admitimos estudiantes mayores de edad. Sin embargo, si un estudiante que tenga 21 años o menores y que ha completado un programa de GED, pero no se ha graduado de high school se admitira.

La aplicacion para formas de admision y matriculacion son registros oficiales del gobierno, y es un crimen proporcionar informacion falsa de identificacion. Los oficiales de la escuela pueden preguntar a padres u otro adulto que matriculen a los estudiantes que proporcione alguna evidencia que ellos son residentes de buena fe del distrito escolar.

En aquel momento de matriculación, nosotros solicitaremos que revela si su niño tiene una alergia de alimento o una alergia severa de alimento (inclusive el alimento a que el niño es alérgico y la naturaleza de la reacción alérgica) eso, en su juicio, debe ser revelado para que funcionarios de distrito puedan tomar precauciones necesarias con respecto a la seguridad del niño. Esta información es confidencial y será revelado sólo a esos empleados que necesitan la información para cuidar de apropiadamente a su niño

Si los oficiales de escuela tienen la razón para preguntar la legitimidad de residencia del estudiante, ellos pueden investigar para determinar si el lugar verdadero de residencia para el estudiante está en el distrito. Si el distrito encuentra que un estudiante no es realmente residente del distrito, el estudiante será retirado, y los oficiales de escuela tomarán los pasos legales para recuperar los gastos por el estudiante.

### **Ciertas Transferencia-Víctimas de Intimidar y Asalto Sexuales**

Si usted cree que su niño/a es una víctima de intimidar (ve la definición en el Código de Estudiante de Conducto), usted puede solicitar una transferencia a otra salón en la misma escuela. Si verificamos que su niño/a es una víctima de intimidar, la transferencia se hará. Si la transferencia está a otra escuela, nosotros no proporcionaremos el transporte a esa escuela. Nuestra decisión en esta clase de la transferencia es final y no puede ser apelado a los de la Mesa Directiva ni cualquier otra autoridad.

Si otro estudiante en el distrito es encontrado de haber cometido un asalto o el asalto sexual contra su niño/a (vea la definición en el Código de Estudiante o Conducto), usted puede solicitar que su niño/a sea transferido a un distrito vecino de la escuela. Si el pedido se otorga, no habrá transporte al distrito nuevo. Si no quiere transferir su a su niño/a, nosotros tomaremos los pasos apropiados con respecto al otro estudiante para asegurar que ambos estudiantes no sean asignados a la misma clase. Nuestra decisión en esta clase de la transferencia es final y no puede ser apelado a los de la Mesa Directiva ni cualquier otra autoridad.

### **Permitir Salida de la Escuela**

Estudiantes se les permitira salir de la escuela solo con el permiso del director o de alguien en la oficina del director que se le autorizo para liberar al estudiante. Los padres no pueden ir directamente a las clases del estudiante y llevar se al niño. Los maestros no tienen la autoridad para permitir que salga el estudiante de su clase con nadie. Si usted necesita tomar al estudiante antes del fin día escolar, tal como para una cita médica o una emergencia de familia, usted debe ir a la oficina de director y firmar que se lleva al estudiante. El maestro/a le mandara al estudiante a la oficina del director, y el o ella entonces será liberado a usted.

En el tiempo que se matriculen al estudiante, el padre o otro adulto que llene las formas de la matriculación debe listar a esas personas que son autorizadas para recoger al estudiante durante el día. A menos de que el director tenga una orden actual del corte tribunal firmada por un juez, mostrando un sello oficial del archivo con el tribunal, y que indique que un padre se le ha limitado en alguna manera, el derecho de acceso y la posesión del estudiante, el director le liberara a estudiante con cualquier de los dos padres.

Los estudiantes no serán liberados comúnmente durante el día escolar para tomar parte en clases privadas ni otras instrucciones. Si usted cree que tiene una situación especial que justifique una excepción a esta orden, avise por favor al director de escuela para planificar una conferencia acerca de su situación.

### **Retiro de la Escuela**

Estudiantes que son menores de 18 años de edad no será permitido retirarse de la escuela a menos que un padre, tutor legal, o otro adulto con responsabilidades para el estudiante venga a la escuela para completar las formas necesarias. Los estudiantes deben de volver todos libros de texto, materia de instrucciones, y tecnología, libros de la biblioteca y pagar deudas en todos departamentos de escuela, para que la escuela pueda dar copias oficiales del estudiante a los padres o otras escuelas.

Los estudiantes que son de 18 años o más, que estén casados legalmente, o que han sido casado legalmente son adultos y pueden retirar a sí mismo de la escuela.

### **Requisitos para Asistencia**

La asistencia regular es fundamental para el éxito de su hijo en la escuela. Por supuesto, hay momentos en que los niños están enfermos o tienen otras razones legítimas para ausentarse de la escuela. Todas las ausencias requieren documentación por escrito de los padres, personal médico u otras agencias.

Las ausencias justificadas son solo aquellas enumeradas en las subsecciones a continuación o aquellas que son otorgadas específicamente por el director de la escuela.

Si un estudiante está ausente diez (10) días en total por enfermedad personal durante el año, las ausencias adicionales se clasificarán como 'injustificadas' sin la excusa escrita de un médico o circunstancia especial aprobada por el director de la escuela.

Las leyes obligatorias del estado requieren generalmente a todos los niños entre las edades de 6 y 19 años asistan a la escuela cada día que este en sesión. Estudiantes de Pre-Kinder y Kinder están bajo las mismas leyes obligatorias mientras están matriculados en la escuela.

Los oficiales de la escuela imponen agresivamente las leyes obligatorias de asistencia del estado. Por requerimientos de la ley del estado, si durante un periodo de cuatro semanas, un estudiante de 12 años de edad o mayor, tiene 3 o más faltas sin excusa ya sean días completos o parciales, la escuela implementará medidas de prevención de absentismo escolar con la esperanza de reducir al mínimo la necesidad de referirse a la corte el absentismo escolar. Igualmente, Si su niño de 12 años o más está ausente de la escuela por 10 o más días o días parciales dentro de un período de seis meses durante el mismo año escolar, usted, el padre, será remitido a enjuiciamiento por contribuir al absentismo escolar de su hijo, y de la misma manera, su hijo será referido a la corte de absentismo escolar.

Como es requerido por la ley, usted será notificado por medio de una carta cuando su hijo tenga tres ausencias injustificadas en un periodo de cuatro semanas o menos, esto se hará para aconsejarle que debe vigilar la asistencia de su hijo, asimismo para informarle que usted puede ser perseguido, y para solicitar una conferencia para discutir las ausencias.

Otras Reglas y regulaciones con respecto a los requisitos de asistencia se pueden encontrar en el Capítulo 25 del Código de Educación de Texas y/o la Política del Distrito.

**Citas de Doctor y Dentales:** Las ausencias por citas con doctores, dentistas, ortodontista, terapeutas físicos, y otros profesionales de salud, serán clasificadas como ausencias dispensadas si el estudiante vuelve a la escuela en el mismo día y presenta una nota del médico. Si la cita es a fines del día y el estudiante ha estado en la escuela todo el día hasta ese tiempo, la ausencia se exceptuará si el estudiante trae una nota del médico el día siguiente. Estas ausencias serán dispensadas incluyen éstas para un estudiante diagnosticado con un trastorno de autismo para asistir a las citas con facultativos de asistencia médica para recibir un servicio generalmente reconocido para personas con ese diagnóstico, análisis, terapia, y terapia ocupacional. Estas provisiones también aplican a estudiantes que son padres y tienen que faltar para llevar a su niño al médico.

**Días Religiosos:** Las ausencias por días santos o religiosos, incluyendo hasta dos días de tiempo de viaje si es necesario, serán clasificadas como ausencias dispensadas.

**Apariencias en la Corte:** Las ausencias para apariencias necesarias de tribunal serán clasificadas como ausencias dispensadas sobre la presentación al de una copia del documento que requiera la apariencia del estudiante en el tribunal.

**Actividades de Foster Care:** Las Ausencias para el asistente de actividades requerido por tribunal al que el estudiante está en el cuidado de Foster care serán clasificadas como ausencias perdonadas sobre la presentación de una copia del documento que requiere la asistencia del estudiante en las actividades, a condición de que no sea practicable programar la actividad fuera del tiempo escolar. Las ausencias también están justificadas si son requeridas bajo un plan de servicio de Foster care.

**Funerales de Veterano:** Las ausencias por estudiantes en grados 6-12 para el propósito de participar en el funeral de un veterano con honores militares pueden ser dispensadas sobre comprobación que el estudiante proporcionó el servicio notado.

**Actividades de ciudadanía/naturalización:** Las ausencias para parecer en una oficina del gobierno para completar aplicación de ciudadanía y para tomar la parte en una ceremonia de juramento de naturalización de EEUU será dispensada sobre la comprobación de la participación del estudiante.

**Enrolamiento en Servicios Armados o Guardia Nacional:** No más de cuatro ausencias en el período en que un estudiante está matriculado en la escuela secundaria serán excusadas para un estudiante que tiene 17 años de edad o más para que el estudiante prosiga el alistamiento en una rama de los servicios armados de los Estados Unidos o la Guardia Nacional de Texas. La ausencia será excusada en la verificación de que el estudiante realizó tal enrolamiento.

**Despliegue Militar:** No más de cinco ausencias en un año escolar para visitar con padre de un estudiante, padrastro, o guarda legal que está en el servicio activo y quién es llamado al deber para, en el permiso de, o inmediatamente devuelto de un despliegue continuo de

al menos cuatro meses de distancia de la residencia regular de la persona serán perdonadas. Las ausencias deben ocurrir no antes que 60 días antes de la fecha del despliegue o 30 días después de la fecha de la vuelta del despliegue.

**Actividades de de Elección:** los Estudiantes que sirven como oficinistas de elección o elecciones tempranas a oficinistas pueden recibir un máximo de dos ausencias perdonadas en un año escolar para tales actividades

## **Asistencia y Creditos**

Aparte de los requisitos obligatorios de asistencia, los estudiantes en todos K-12 deben asistir a la escuela una cierta cantidad de tiempo para obtener el credito para su trabajo academico. La ley del estado requiere a las estudiantes a estar en asistencia por lo menos 90 por ciento de los días o minutos que una clase se enseña durante un semestre o año. Todas las faltas de clase, con excusa o sin excusa son contadas en determinar si el estudiante ha cumplido con los requisitos finales.

En el año escolar de 2015-2016, nosotros requerimos a estudiantes a estar en la clase el 90% de de los días o minutos requeridos para requisitos de crédito. Cada escuela tiene un comite de asistencia que revisa los registros de asistencia de los estudiantes. Si el comite decide que hay ciertas circunstancias que impeden al estudiante de reunir los requisitos requeridos, el comite puede conceder el credito o decir al estudiante lo que necesita adicional en orden para que el estudiante obtenga el credito para el nivel del grado o el curso. Cada escuela puede ofrecer escuela los sabados o un programs de escuela despues de horas para que el estudiante haga su tiempo. Generalmente habra un cobro para la participacion en estos programas. Si el estudiante necesita este programa, el director proporcionara informacion completa acerca del tiempo y el costo por el programa antes que el estudiante este asignado.

Usted sera notificado cuando el estudiante este en peligro de perder el credito a causa de ausencias y tendra la oportunidad de reunirse con el comite de asistencia para discutir la situacion del estudiante.

## **LLEGADAS TARDES**

Cada horario de la escuela utiliza un horario específico de clases con longitudes diferentes de períodos instruccionales.

**Primaria y Elementary** que llegan después de que 8:00 de la mañana recibirá una hojita de llegada tarde para poder entrar a clases. Los estudiantes que salen antes de despido de escuela deben ser por la oficina. Llegadas tarde o para ser recogido temprano será documentado. Los estudiantes que llegan después de que 9:30 será contado ausente por el día. Las ocurrencias continuas pueden tener como resultado una accion tomada por el director.

Si un estudiante de **Middle School** llega tarde a la clase, pero dentro de los primeros 15 minutos del período de la clase, él o ella son considerados con una llegada tarde y no ausente. Después de 15 minutos el estudiante será contado ausente por ese período.



Si un estudiante de **High School** llega tarde a la clase, pero dentro de los primeros 10 minutos del período de la clase, él o ella son considerados con una llegada tarde y no ausente. Después de 10 minutos el estudiante será contado ausente por ese período.

## **ASISTENCIA PERFECTA**

PARA CALIFICAR PARA ASISTENCIA PERFECTA, UN ESTUDIANTE DEBE SER CONSIDERADO PRESENTE POR **LA DEFINICIÓN DE TEA** DURANTE CADA PERÍODO TODOS LOS DÍAS.

## **CONDUCTA Y DISCIPLINA**

Junto con este Manual Estudiantil, usted puede obtener una copia del Código de Conducta Estudiantil de Hudson. El Código de Conducta también lo puede buscar al [www.hudsonisd.org](http://www.hudsonisd.org) o en la oficina del director. El Código de Conducta contiene los requisitos distrito escolar para la conducta de estudiantes en la escuela o bajo la jurisdicción de la escuela. El Código de Conducta también explica las acciones que pueden tomar los oficiales de la escuela con repuesta a la violación y los pasos que se tomarán. Si usted tiene preguntas acerca de las reglas de conducta o disciplina llame por favor al director de escuela.

Un estudiante de 21 o más edad y que ha sido admitido a escuelas de Distrito para completar los requisitos para un bachillerato no será colocado en DAEP del Distrito en EL que el Distrito participa para infracciones del Código de Conducto. En vez de eso, el Distrito revocará la admisión del estudiante al Distrito.

## **CODIGO DE VESTUARIO**

El Distrito ha adoptado el vestido y arreglar estándares debajo para asegurarse que los estudiantes tengan un ambiente educativo efectivo conducente a aprender. El Distrito restringirá vestimenta que sea una interrupción a aprender o proporciona la seguridad preocupaciones al estudiante que lleva el traje o a otros estudiantes o provee. Además, esperamos que estudiantes vengan en ropa limpia y ordenado, y esperamos que los estudiantes exhibir limpieza básica y arreglo no sea una distracción para aprender ni será una amenaza de la salud ni la seguridad a sí mismos ni a otros estudiantes o profesionales.

Nosotros esperamos que los estudiantes vengan a la escuela en ropa limpia y ordenada, y esperamos que estudiantes exhiban limpieza y arreglo básico que no será una amenaza de salud ni falta de seguridad a sí mismos ni a otros. Mientras comprendemos el deseo para expresar a sí mismo en la ropa y estilo de arreglo, nosotros no permitimos que los estudiantes lleven la ropa con retratos, escritos lascivos, ofensivo, vulgar, insinuante, ni anunciar tabaco, bebida alcohólicas, drogas, ni cualquier otra sustancia que se prohíba tener en la escuela. El director o quien el designe toma las decisiones acerca de vestuarios e infracciones de estilos.

Las actividades y las organizaciones fuera del programa de estudios pueden desarrollar las pautas y los requisitos para la participación en sus organizaciones respectivas, que esta mucho más allá de esos requerido de estudiantes que no toma parte en las actividades ni organizaciones fuera



del programa de estudio. Una copia de los requisitos le puede dar el director, y se dara a cada estudiante tomando parte en las actividades.

**Los estudiantes deben llevar estas pautas siguientes durante las horas de 7:00 a.m. – 4:00 p.m. solo que un personal autorizado lo haga saber.**

MUJERES deben estar vestidas apropiadamente en combinaciones de faldas y blusas, vestidos, combinacion de pantalon, trajes seguidos, o pantalones cortos. Los estilos extremos de la ropa se pueden tratar en una base individual. Lo largo de toda ropa (shorts, faldas, vestidos etc.) no debe ser mas corto que 7" del piso mientras el estudiante se arrodilla. Las camisas y blusas no deben exponer diafragma ni escote.

HOMBRES deben estar vestidos apropiadamente en pantalones, trajes, camisa o camisetas deportivas, pantalones cortos, o trajes seguidos. Middle School los hombres seran bien afeitado con excepcion de bigotes. Ninguno puede llevar arete(s) o maquillaje. Sin embargo, a los estudiantes varones de la escuela High School se les permitira usar aretes. Esta es una politica provisional que puede ser alterada o eliminada en cualquier momento. Los estilos extremos de la ropa se pueden tratar en una base individual. Lo largo de todos los pantalones cortos no debe ser mas corto de 7" del piso mientras el estudiante se arrodilla. Todos pantalones largos y cortos deben quedar firmemente en la cintura para que no caigan debajo de la cintura y exponga las prendas de vestir interiores.

Algunos estudiantes, como una cuestion de estilo, elijen a llevar pantalones o pantalones cortos con agujeros de moda o roturas. Estos agujeros o roturas no deben ser superiores a 7 "desde el piso mientras el estudiante esta arrodillado.

Todos estudiantes deben llevar zapatos. El pelo se debe mantener ordenado para que se puedan ver los hojos, que este limpio, y bien estilizado. El copete no debe caer debajo de la ceja: esto incluye las esquinas de los ojos. El pelo de distinto color y peinados que distraen (como estilo Mohawks, disenos rasurados o en corte en el pelo o cabezas parcialmente rasuradas) son prohibidos. Los tatuajes inapropiados deben ser cubiertos siempre mientras estudiantes estan bajo la jurisdiccion de la escuela. Algunos estudiantes, como un asunto del estilo, escogen llevar pantalones con hoyos o lagrimas de moda. Estos hoyos o las lagrimas no deben ser mas altosde los 7 "del piso mientras el estudiante se arrodilla.

La ropa prohibida para grados PreK-12 para mujeres y varones incluye:

- 1) Todos sombreros o cachuchas, o hoodies\*  
\*hoodies (las sudaderas con hoodies son permitidas siempre y cuando la parte de gorra no sea usada.)
- 2) Pantalones exagerados o guangos
- 3) Espaldas descubiertas
- 4) Camisetas con mangas de Espaguetis
- 5) Camisetas sin mangas

- 6) Camisas de medio torso desnudo
- 7) Pantalones cortos mochados
- 8) Diafragma descubiertos
- 9) Blusas o camisetas reveladoras
- 10) Patines, patinetes, o zapatos con patin
- 11) Pijamas y ropa de dormir
- 12) "Medias" \*incluyendo, pero no limitado a pantalonones de yoga, polainas, jeggings, pantalones ajustados. Elementos como estos sólo pueden ser usados si la ropa que lleva sobre esto están en código de vestimenta.
- 13) Ropa y accesorios como:
  - Lemas o ropa ofensivos, raciales (banderas rebeldes etc.) que promueve interrupciones o violencia (expresando o implicado)
  - Despliegues de bebida alcoholica o anuncios de tabaco
  - Despliegues de marijuana u otros signos de drogas, o cualquier sustancia que sea prohibido al estudiante
  - Retratos sugestivos a sexo o palabras o dichos
  - Los simbolos de pandilla/color/referencia
  - Lentes de contacto de colores no natural
  - No se permitirá a los estudiantes a llevar joyas del cuerpo (es decir, medidores, tapones, anillos de lengua, \* anillos de nariz, aros de ceja, etc.)  
\* anillos pequeños sementales de nariz son permitidos para mujeres en el campus de la high school.
  - Cadenas de bolsillo o de cintura
- 14) Cualquier vestuario extremo se prohíbe en la escuela.
  - No se permitiran en la escuela las bandanas, o panuelos.
  - Lentes no son permitidos adento del edificio

Si el director, o persona designada determina que el estudiante esta violando el codigo de vestuario se seguiran los siguientes procedimientos:

Todas las ofensas por violación del codigo de vestuario resultara en que el en que el estudiante tendra que vestirse en ropa apropiada y/o sera disciplinado a descrecion del administrador.

Las ofensas repetidas pueden tener como resultado disciplinas más graves, y confiscación de los accesorios inapropiados.

**Todas áreas de estilos rápidamente cambian y no se pueden cubrirse en este documento todos estilos. Las áreas específicas dirigidas no son expresa prohibido y esas áreas mencionado permanecen en la revisión y la discreción del director.**

### **Telefonos Celulares**

Estudiantes son permitidos traer teléfonos celulares para la escuela. Sin embargo, todos teléfonos celulares se deben apagar y no utilizados o visibles durante horas de escuela 7:00 am – 3:30 pm a menos que se tengan permiso por administradores de escuela. Por lo tanto los celulares solo deberán ser utilizados antes de las 7:00 am o después de las 3:30 pm y con el permiso de maestros y personal administrativo. Estudiantes de High School pueden usar sus celulares durante el lonche en los lugares designados unicamente. El no obedecer tendrá como resultado la confiscación del teléfono celular (incluyendo tarjeta de SIM, baterías, etc) por un período de tiempo para ser determinada por cada escuela o por una cuota podrá ser pagada por el regreso del teléfono al dueño. En referencia con TEC 37.082, cada escuela individual usará a su discreción la póliza con los teléfonos celulares.

### **Dispositivos electrónicos**

Los dispositivos electrónicos/digitales, como teléfonos celulares, iPods, iPads, Kindles, auriculares, cámaras, jugadores de MP3, tabletas, etc., es permitido en campus para usos instruccionales y educativos durante tiempos designados, como expuso por maestros y administradores. El fracaso de obedecer tendrá como resultado la confiscación de los dispositivos electrónicos ya mencionados para un período de tiempo para ser determinada por cada escuela. Esté por favor enterado que un estudiante que traiga algún dispositivo/teléfono celular electrónico a la escuela será responsable por pérdida, daños, o robo posible del artículo mientras este en la escuela o función.

\*Por favor note que hay información adicional de regulaciones y obligación con respecto a dispositivos electrónicos que estudiantes serán responsable a en el sitio web del distrito en [www.hudsonisd.org](http://www.hudsonisd.org) dentro del "Digital Devices Handbook".

### **Entregas a las Escuelas para Estudiantes**

Los estudiantes están prohibidos de recibir cualquier artículo que puede causar interrupción al proceso de aprender. Los artículos son como globos, flores, o los regalos para un estudiante serán mandados a la oficina. Los padres serán contactados para recuperar tales artículos si esto ocurre.

### **Baile de HIGH SCHOOL PROM/Baile de Invierno**

Invitados de estudiantes de high school que sean mayor de edad de 20 años deben tener la aprobación del director para asistir al baile. El estudiante del instituto debe hacer la petición en la oficina por lo menos 30 días en el avance de acontecimiento

### **Hostigamiento Sexual**

Nosotros prohibimos a los estudiantes de participar en conducta indeseable o mal recibida verbal o física de naturaleza sexual hacia a otro estudiante o empleado del distrito. También prohibimos acoso alguien según su (incluyendo embarazo) raza, color, género, origen de nacionalidad, o incapacidad. Del mismo modo, se prohíbe que los estudiantes se intimiden mutuamente. La participación en el acoso o en el acoso escolar, incluyendo el acoso cibernético es una violación del Código de Conducta Estudiantil. Nosotros, por supuesto, prohibimos a empleados de tener ninguna clase del contacto sexual ni relación romántica con estudiantes matriculados en nuestras escuelas, aunque el estudiante esté dispuesto y los padres no se oponen. Vea el Código Manual del Conducta para una completa descripción de ofensas de "hostigamiento" y posibles consecuencias disciplinarias.

Si usted o un estudiante tienen una queja acerca de comentarios sexuales, conducta, contacto o cualquier otra conducta inadecuada por un empleado de escuela, no dude en avisar al director de escuela o al coordinador de Título IX el cual su nombre aparece a principios de este Manual con respecto al acoso sexual o con respecto a cualquier otro acoso o intimidación. Escucharemos sus preocupaciones y conduciremos una investigación, si es justificado basado en las alegaciones. También miraremos en los informes de que otros estudiantes estén abusando a un estudiante verbalmente, sexualmente, u otra conducta inapropiada con su hijo/a durante actividades de escuela. En última instancia, el acoso puede ser reportado a la policía.

Aunque nosotros le proporcionaremos un informe general de los resultados de nuestra investigación de quejas, la misma ley federal que protege la confidencialidad de información acerca de su niño (vea el Acto Educativo de Derechos e Intimidad de Familia), protege la confidencialidad de información acerca del estudiante que usted informó para la investigación. En otras palabras, nosotros no revelaremos a usted la disciplina verdadera impuesta en otro estudiante, a menos que los padres del estudiante nos diera permiso para revelar esa información. Si la queja es acerca de un empleado nosotros le informaremos de los resultados de la investigación y de la acción tomada si hay un encontrar de maldad injusticia.

El director de la escuela puede dar una copia de las normas y procesos de quejas y estará contento de contestar preguntas tocantes a este tema.

La política del Distrito en la discriminación, el acoso, y la venganza son incluidos en esta guía como Apéndice A.

### **Registro a Estudiantes, Casilleros (lockers), y Vehículos Estacionados en la Escuela**

El director u otro administrador de escuela pueden investigar la ropa de un estudiante, bolsillos, o la propiedad si el o ella tienen una base razonable para sospechar que la búsqueda revelará la evidencia que el estudiante ha violado una orden de escuela. El alcance de la búsqueda será relacionado a la infracción sospechada.

Los roperos (lockers) son propiedad de escuela y permanecen bajo el control de la escuela todo el tiempo. El distrito escolar reserva el derecho de pedir que los estudiantes limpien sus lockers dos a cuatro veces al año. Porque estudiantes son responsables de contrabando que es encontrado en sus roperos y será disciplinado, por consiguiente, ellos no le deben dar a cualquier otro estudiante la combinación a su ropero ni de otro modo permitir que nadie tuviera acceso a sus roperos.

Los vehículos estacionados en la propiedad de escuela también están sujetos a búsquedas por el director u otros administradores de escuela si el administrador tiene una base razonable para sospechar que eso puede haber contrabando de cualquier tipo, tal como armas, alcohol, drogas, o cualquier otra sustancia prohibida, en el vehículo.

Introducimos periódicamente perros entrenados para oler alrededor de vehículos estacionados en la propiedad de escuela o dentro de 300 pies de la propiedad de escuela. Si el perro especializado nos alerta a un vehículo, es una alerta que proporciona una base razonable para buscar el coche. Nosotros siempre preguntaremos al estudiante para el permiso para buscar cuando un perro pone sobre aviso o cuando tenemos alguna base razonable, tal como una sospecha, para buscar el vehículo. Si el estudiante no consiente, avisaremos comúnmente a un padre y la ley local y entregaremos la cuestión a la policía. Porque los estudiantes son responsables de cualquier contrabando que es encontrado en un vehículo que ellos han estacionado en la propiedad de escuela y se disciplinará, por consiguiente, ellos deben estar al tanto de y ser muy cuidadosos acerca del vehículo que ellos manejan a la escuela.

### **Estudiantes que Conducen Autos**

Los estudiantes pueden solicitar un permiso de estacionamiento sometiéndose una copia de una licencia de manejar válida, la prueba de responsabilidad financiera, y \$15,00. El dinero no es reembolsable. Estudiantes que Conducen autos que manejan a y de la escuela y que se estacionan en la propiedad de la escuela serán susceptibles al mismo inicial y la droga aleatoria que prueban los requisitos como estudiantes que toma parte en las actividades fuera del programa de estudios escuela-patrocinados. Además de cualquier otra sanción que se pueden imponer basado en una participación de conductor de estudiante en actividades fuera del programa de estudios escuela-patrocinados, un estudiante que tiene un resultado positivo de la prueba no será permitido estacionarse en la propiedad de la escuela por 30 días lectivos. Después que este período de 30 días y sobre probar subsiguiente con un resultado negativo de la prueba, el estudiante será permitido estacionar en la propiedad de la escuela.

### **Transportación por el Distrito**

Todos los estudiantes que usen el transporte escolar deben estar en las paradas autorizadas. Las paradas autorizadas son seleccionadas por la superintendente o designado. El autobús solo hará esas paradas.

Para cambios temporales que tengan que ver con transporte de estudiantes, es requerido que los padres de familia entreguen una nota por escrito a la oficina de la escuela, antes de la 1:00 de la tarde en el día en cual quieren que se hagan los cambios. Adicionalmente, los papas deberán notificar a la oficina de transporte llamando al 936-875-9302 or 936-875-9402

Ofrecemos transporte en autobuses escolares a la escuela y para todos los niños que viven en el distrito escolar. Montando el bus es una continuación de la jornada escolar y los estudiantes son requeridos a cumplir con las reglas de autobús escolar y las normas se encuentran en el código de conducta de estudiantes en el autobús o en autorización a paradas de autobús escolar mientras esperaba el autobús. Los estudiantes que se violen el código de conducta o Bus Rider reglas, mientras que en el bus serán sancionados de acuerdo con el código de conducta y podrán ser suspendidos de los autobuses para un período de tiempo determinado por el administrador del campus y el director de transporte.

**\*Además de la pérdida de bus montando privilegios, el administrador del campus puede imponer consecuencias enumeradas en el código de conducta de estudiantes.**

Las cámaras de vídeo pueden utilizarse en el distrito vehículos para promover el cumplimiento con las normas de conducta. Cintas de vídeo son registros de estudiante protegido sujetos a las disposiciones de Policies and Procedures Manual FL.

**Reglas de procedimiento manual Bus Rider pueden ser encontradas en línea en [www.hudsonisd.org](http://www.hudsonisd.org).**

### **Interrogatorios de Estudiantes en la Escuela**

Como oficiales de escuela, nosotros tenemos el derecho de preguntar al estudiante sobre de su propia conducta en escuela y, en la investigación de la mala conducta alegada por otros estudiantes, o empleados, sobre la conducta de otros o el mismo. Esperamos que los estudiantes cooperen en este proceso, y si no coopera será tratado como insubordinación y disciplinados. Nosotros no le avisaremos comúnmente antes de preguntar al estudiante sobre su conducta ni sobre la conducta de otros estudiantes, o empleados, pero ciertamente se le avisará a como lo menciona el Código de Conducta si nuestra investigación muestra que el estudiante ha violado las reglas de conducta de escuela. El Código de Conducta proporciona una explicación completa de los procesos de la disciplina y cuando usted será avisado. Nuestra investigación de infracciones posibles del Código de Conducta no es un proceder de criminal, y no hay tal cosa como "tomar el Quinto" (taking the fifth) o el derecho de que un estudiante trate de no incriminarse en una de las investigaciones de disciplina de escuela.

A veces funcionarios de ley o investigadores de los Servicios de Protección de Niño (CPS) piden entrevistar estudiantes en escuela. En el caso de que Servicios de Protección de Niños conduciendo una investigación del un abuso de niño o investigación de descuido, nosotros somos requeridos por la ley del estado a permitir que el investigador hable con el estudiante en la escuela. Haremos también cada esfuerzo de cooperar con oficiales de aplicación de ley que conducen una investigación que requiere hablar a estudiantes. Comúnmente, procuraremos avisarle antes la entrevista por una persona. Sin embargo, si el investigador de CPS o el funcionario de la ley preguntan o nos dicen de no avisarle, nosotros obedeceremos.

### **Saludo a la Bandera, Oración y Meditación**

Estudiantes recitarán ambos saludos a las Banderas de los Estados Unidos y la de Texas. La escuela puede disculpar a un estudiante por pedido escrito de padre/guardianes. La escuela proporcionará un minuto de silencio para después de los saludos a las banderas. Los estudiantes pueden escoger "reflejar, orar, meditar, o otra actividad silenciosa que no intervenga o perturbe a otros estudiantes.

Cada estudiante tiene el derecho de individualmente, voluntariamente, y silenciosamente orar o meditar en la escuela o cualquier actividad de escuela de una manera que no interrumpe o intervenga con la entrega de la instrucción u otras actividades en la escuela. Ningún empleado de la escuela puede ni requerirá, alentar, u obligará a un estudiante para entrar en o para refrenar de tal oración o la meditación durante cualquier actividad de escuela.

### **Administración de Integración de Pestes**

Hudson ISD aplica periódicamente pesticidas a los interiores de los edificios. Menos en una emergencia, tendremos anuncios 48 horas antes de la aplicación. Una copia de la Poliza de Administración de Integración de Peste se albergará en la oficina del director de cada edificio, la oficina de la Administración y Edificio de Limpieza. Todas indagaciones con respecto a esta póliza deben ser dirigidas al Hudson ISD Coordinador de Administración de Integración de Peste, Mr. Rusty Owen al 936-875-9226 o email: [rustyowen@hudsonisd.org](mailto:rustyowen@hudsonisd.org)

### ***Conocimiento de Asbestos***

Hudson ISD ha contratado con ERI Consulting, Inc. para los planes de inspección y administración completados antes de octubre 1988. La materia de contenedor de asbesto se ha quitado o están un plan aprobado de la administración. El Plan de la Administración del Asbesto se puede revisar en la Oficina de la Mantenimiento.

## **PLAN de Estudio y Programas**

### **Información General de Plan de Estudios**

Hudson ISD operará un programa de grados Pre. Kinder – 12 que reúne todos requisitos del plan del estado. Las escuelas son organizadas por el nivel del grado, con escuelas separadas para primaria (los grados PreKinder -1) elemental (grados 2-4), escuela de middle school (grados 5-8), y la high school (grados 9-12).

El Kinder está disponible para todos niños que tengan por lo menos de cinco años de edad en o antes de 1 de septiembre.

Un programa de Pre Kinder de todo día está disponible para niños que son por lo menos de cuatro años de edad el 1 de septiembre y que tienen derecho porque:

1. Ellos no pueden hablar ni pueden entender inglés
2. Estan sin hogar segun definido por la ley federal
3. Están educativamente en desventaja
4. Son hijos de un miembro activo de las fuerzas armadas, incluido un miembro de la Guardia Nacional encargado de servicio activo;
5. Son hijos de un miembro de las fuerzas armadas, incluido un miembro de la Guardia Nacional, que resultó lesionado o muerto en servicio activo;
6. Están o han estado alguna vez en la tutela del Departamento de Servicios Familiares y de Protección, después de un procedimiento adverso;
7. Es el hijo de una persona elegible para el premio Star of Texas (gravemente herido en la línea de servicio) como:
  - (A) un oficial de la paz bajo la Sección 3106.002, Código de Gobierno;
  - (B) un bombero bajo la Sección 3106.003, Código de Gobierno; o
  - (C) un médico de urgencia de primera respuesta bajo la Sección 3106.004 Código del Gobierno.
8. Porque estan sin hogar como esta definido por la ley
9. Porque ellos son perjudicados económicamente. Si usted piensa que su niño o los niños tienen derecho, avisan por favor al director.

## **Programas Especiales**

Para reunir los requisitos del estado y la ley federal, nosotros ofrecemos también varios programas diseñaron para reunir las necesidades específicas de algunos de nuestros estudiantes. Identificamos a estudiantes como elegible para uno o para más de estos programas basado en evaluaciones hechas después que las referencias y las recomendaciones de maestros y consejeros y siempre le informaremos acerca del programa antes. Podemos identificar también a estudiantes basados en una evaluación después de que recibamos un pedido o referencia de usted. Si usted tiene cualquiera pregunta acerca del proceso de la referencia e identificación para cualquiera de los programas siguientes, avisa por favor al maestro/a del estudiante, el consejero, o el director de escuela.

**Educación Especial:** Hudson ISD proporcionan la educación especial y los servicios relacionados para estudiantes con incapacidades según planes individualizados desarrollados por maestros, padres, consejeros escolares, y otros profesionales. Hudson



ISD decide si un estudiante necesita la educación especial después de una completa evaluación comprensiva se ha hecho. Los Padres/Guardianes Legales tienen el derecho de pedir una evaluación de su hijo/a para Educación Especiales a cualquier tiempo. Por favor pongase en contacto con Leslie March, Directora De Educación Especial al 936-875-9384 o su administrador de campus para recibir mas información acerca de nuestros programas especiales de la educación.

**Sección 504:** Algunos estudiantes que no son elegibles para la educación especial y servicios relacionados pueden tener también las incapacidades que intervienen con su habilidad de beneficiar del programa regular de escuela. Un comité de educadores que tienen el conocimiento del estudiante y sus necesidades y limitaciones determinará qué alojamientos, métodos y requisitos regulares de la instrucción son necesarios para que el estudiante participe. La persona designada para contactar con respecto a las opciones para un niño que experimenta dificultades de aprendizaje o una referencia para la evaluación de los servicios de la Sección 504 es Robin Herbst, número de teléfono: 936-875-9240.

**Educación Bilingüe/inglés como un Segundo Idioma:** inglés es el idioma básico de la instrucción en nuestras escuelas. Los niños que estén limitados en habilidades en hablar inglés tendrán acceso a programas para ayudarlos aprenden a entender, hablar, leer, y para escribir el idioma inglés. En el tiempo que usted matricule a sus niños por la primera vez, usted completara una Inspección Buscadora del Idioma así nosotros sabemos si tome los pasos adicionales para estar seguro que su niño se le servia apropiadamente.

**Estudiantes Dotados y Talentosos:** Algunos niños demuestran o muestran una potencial para demostrar un nivel notablemente alto del logro cuando se comparan con otros niños de la edad igual, de la experiencia, o del ambiente. Estos niños pueden realizar en un nivel muy alto en un intelectual, área creadora o artística, muestran una capacidad excepcionalmente alta para el liderazgo, o sobresalen en cierto campo académico. Proporcionamos una variedad de programas, de las actividades, y oportunidades que aprende para estos estudiantes.

**Instrucción Acelerada/Estudiantes En Riesgo:** Algunos estudiantes no califican para programas especiales de educación ni Sección 504, pero necesitan alguna ayuda adicional para tener éxito en la escuela y completar el programa de la preparatoria. Nosotros les proporcionamos los programas tutoriales y las instrucciones intensivas o aceleradas en las materias donde los estudiantes muestran dificultad y pueden proporcionar la instrucción especialmente enfocada para mejorar las habilidades del estudiante en idioma y matemáticas.

No quitaremos a su niño de una clase con regularidad prevista a fin de proporcionar preparación de prueba o enseñar remediadora si aquel retiro hiciera que el estudiante perdiera la clase con regularidad prevista más del 10 por ciento del tiempo de clase, a menos que usted proporcione el consentimiento escrito para el retiro de la clase para enseñar remediador o pruebe la preparación.

### **Programa de Educación Física**

Estudiantes en el grado K-5 tomarán parte en 135 minutos a la semana o 30 minutos un día de actividad moderada o vigorosa física. El recreo estructurado contará hacia este requisito. Los estudiantes en grados 6-8 tomarán parte en por lo menos 30 minutos por día o 135 minutos a la semana de actividad física moderada para por lo menos cuatro semestres durante esos niveles de grados. Adicionalmente, las escuelas con horarios de bloque tomarán parte en la actividad moderada o vigorosa para por lo menos 225 minutos durante cada dos períodos de la semana. Un estudiante que no pueda tomar parte en la actividad física a causa de la enfermedad o la incapacidad, o un estudiante de middle school que toma parte en una actividad fuera del programa de estudios con un componente moderado o vigoroso de la actividad que es considerado una actividad estructurada bajo las reglas adoptivas por el Miembro de comisión de Educación puede ser despedido. Como necesario por la ley del estado, nosotros daremos un examen anualmente de forma física de los estudiantes en grados 3-12. Usted puede solicitar los resultados para su niño por escrito a fines del año escolar.

### **Programas de Consejo y Servicios**

Cada escuela de secundaria tiene uno o más consejeros que están disponibles para ayudar a estudiantes con preguntas acerca de la planificación de su curso de la instrucción, llenando aplicaciones al colegio u otra educación y a modos en como cualificar para programas de becas y ayuda financiera, y resolviendo otros asuntos o problemas académicos. Hemos entrenado también a consejeros escolares a estar disponibles para hablar y escuchar a estudiantes acerca de las situaciones y las experiencias que pueden estar afectando su habilidad de obtener todo lo que pueden de su programa instruccional. Animamos a los estudiantes a buscar la ayuda de consejeros escolares siempre que ellos necesitan, y los consejeros pueden referir también a los estudiantes o padres a otras fuentes de ayuda.

### **Pruebas Estandarizadas**

#### **SAT/ACT (Scholastic Aptitude Test y American College Test)**

Muchos colegios requieren la Prueba American College Test (ACT) o la Prueba Scholastic Aptitude Test (SAT) para admisión. Los estudiantes están recomendados a hablar con la consejera escolar temprano durante su año de junior (11) para determinar cual examen apropiado debe tomar; estos exámenes son tomados generalmente a fines del año de junior (11).

#### **STARR (State of Texas Assessments of Academic Readiness Grados 3-8)**

Además de pruebas rutinarias y otras medidas de logro, los estudiantes en ciertos niveles de grado tomarán evaluaciones mandatorias por el estado.

- lectura y matemáticas, grados 3-8
- escribiendo en los grados 4 y 7
- ciencia en los grados 5 y 8
- estudios sociales en el grado 8
- evaluaciones de fin de curso (EOC) para inglés I, inglés II, álgebra I, biología e historia de los EE. UU.

Para STAAR y STAAR español, las etiquetas para las categorías de rendimiento son

- Maestría Nivel de grado
- Cumple con el nivel de grado
- Se aproxima al nivel de grado
- No cumplió con el nivel de grado

Se puede encontrar información adicional sobre los estándares de desempeño y las evaluaciones STAAR en el sitio web de TEA, <https://tea.texas.gov/student.assessment/staar/>.

Para los estudiantes que reciben servicios de educación especial, el comité ARD determinará las necesidades de exámenes.

El desempeño exitoso en las evaluaciones de lectura y matemáticas en grados 5 y 8 son requeridos por la ley, a menos que el estudiante este matriculado en una clase de lectura o matemáticas encima del nivel actual de grado de estudiante, en la orden para que el estudiante sear promovido al próximo nivel del grado. Vea **Promoción, Retención y Premio de Crédito** en la página [30-31](#) para información adicional.

### **End-of-Course (EOC) Puebas para Estudiante en Grados 9–12**

Empezando con alumnos del noveno grado del 2013–2014 año escolar, evaluaciones de final de curso (EOC) son administradas para los cursos siguientes:

- Álgebra I
- Inglés I, Inglés II
- Biología
- Historia de EEUU

Desempeño Satisfactorio en las evaluaciones aplicables será requerido para la graduación.

Hay tres ventanas de pruebas durante el año en el que un estudiante puede tomar una evaluación de EOC, que ocurrirá durante el otoño, primavera, y meses de verano.

Los estudiantes de secundaria en los cursos del plan de estudios básicos tendrán y por lo general tienen que pasar por lo menos cinco finales de los exámenes del curso; los estudiantes que no tienen éxito en no más de dos de estas evaluaciones podrían graduarse bajo un plan establecido por un Comité individual graduación. (Un estudiante puede escoger volver a tomar una evaluación de EOC cada vez que esta se ofrecida).

También vea **Grado y Boletas** en la página 30 y **Graduación** en la página 36-38 para información adicional.

### **TSI (Texas Success Initiative)**

Antes de matriculación en un colegio o universidad de Texas, la mayoría de los estudiantes deben tomar una prueba estandarizada, como la Evaluación de Educación superior de Texas [TSI]. El propósito del TSI es de valorar el nivel de lectura, matemáticas, habilidades en escribir que el estudiante entrando de 9º grado para tener si son de realizar efectivamente en certificado de estudiante universitario o grado programa en los colegios de Texas y las universidades públicos. Esta prueba puede ser requerida antes que un estudiante se matricule en un curso de doble-crédito ofreció por el distrito también.

### **GRADOS Y TARJETAS DE CALIFICACIONES**

Los Maestros/as establecen sus normas de grados, incluso las sanciones para los trabajos tarde, pero esas normas deben ser consistentes con pautas aprobadas por el director de escuela. Si usted tiene una pregunta acerca de un grado que su niño recibe en una tarea, usted debe hablar primero con el maestro. Un grado del examen o el curso puesto por el maestro/a es final y no será cambiado a menos que determine que hubo arbitrario, erróneo, o no coherente con los estándares de la graduación y la poliza.

Las Tarjetas de Calificación se mandarán al hogar a fines del período de grados. Si su niño tiene problemas en una clase, el maestro/a puede pedir que usted venga a una conferencia. Nosotros lo animamos que asista a esas conferencias. Los informes sobre el progreso ya no serán enviados a todos los estudiantes. Si escoge recibir un informe sobre el progreso por correo, debe someterse una petición por escrita. Si una petición de padre no es completada, los grados de un estudiante pueden ser vistos en línea por **Acceso Familiar**. Esto es un centro web-basado de información diseñó para permitir padres para ver los grados de su estudiante, la asistencia y otros registros. La explicación adicional de **Acceso Familiar** puede ser encontrada en la página 50 de esta guía.

Con el informe de grados para el primer período del año escolar, nosotros le informaremos de lo más reciente informes de logros de la escuela de niño/a bajo el Sistema Académico de Indicador de Excelencia de estado, junto con un defintion y una explicación de cada calificación del desempeño.

## **PROMOCIÓN, RETENCIÓN, PREMIO DE CREDITOS**

Se promueve a los estudiantes de grado a grado, o el crédito concedido para un curso, basado en su dominio del conocimiento y habilidades que permitirán tener éxito en el próximo nivel del grado. En grados secundarios, los estudiantes reciben el crédito para un curso cuando ellos han reunido todos los requisitos locales para el estado.

Sujeto a los requisitos de grado, los estudiantes deben participar en el programa de evaluación estatal. Los estudiantes deben aprobar la evaluación del estado en los grados quinto y octavo, o pasar una prueba alternativa si no pasa después de tres intentos en el STAAR para ser promovidos a los grados sexto y noveno. Los estudiantes en el quinto o octavo grado que estén tomando cursos por encima del nivel de grado del estudiante, sustituirán las pruebas de materias apropiadas al nivel de grado, las cuales pueden incluir exámenes de fin de curso en los cursos para los cuales el estudiante puede recibir crédito de graduación. Si su hijo no aprueba el STAAR después de la primera administración en un nivel de grado, proveeremos instrucción intensiva en el área (s) de debilidad académica de su hijo (a). Comuníquese con su director para más información.

Un estudiante solo puede ser promovido a base de logro académico o demuestre habilidad en la materia del curso o el grado. Para ganar el crédito en un curso, un estudiante debe recibir un grado de 70 basado en el nivel del curso o el grado—los estándares. En caso de que un estudiante en los grados 1-12 desea acelerar al siguiente grado o ganar créditos del curso sin haber recibido instrucción previa en el nivel de grado o curso, el Distrito debe ofrecer oportunidades de conformidad con las leyes del estado y de la Junta Estatal las normas para que el estudiante tome un examen aprobado por la Junta para este fin. Esta política cubre la posibilidad de permitir que un estudiante pueda obtener créditos del curso a través de un proceso denominado "crédito por examen." Más información sobre otros métodos de adquisición y el grado de aceleración se pueden encontrar en las políticas de la Junta los Códigos EHDC Legal & Local y EHDB locales, así como la administración de la escuela.

### Escuelas de Primaria, Elemental, y Middle School

Para ser promovido al siguiente grado, un estudiante alcanzará para el año, un promedio general de 70 en una escala de 100 basada en el nivel del curso, estándares de grado (TEKS) para las materias principales y un grado de 70 o Arriba en Lectura y Matemáticas.

### **Grados 9-12**

Para recibir un crédito para la clase, el estudiante debe mantener un promedio de 70 o arriba. El distrito puede conceder un crédito de semestre por el semestre por un año completo (una unidad) del curso.

Un estudiante en grados 9-12 serán colocados en un curso de plan bajo sólo cuando reunir (uno o más) de los criterios siguientes:

1. El estudiante ha recibido en (uno o más) años debajo el nivel del grado en las prueba standardizada del logro del Distrito.

2. El estudiante ha fallado de en demostrar el dominio en (uno o más) áreas de la Pruebas mas recientes de STAAR.
3. El estudiante ha sido recomendado, se ha basado en actuaciones en cursos académicos, por el maestro, por el director, o por el consejero.

### **CLASIFICACIÓN DE GRADOS**

Los estudiantes son asignados a niveles específicos según el grado cuando ellos han recibido los meritos apropiados de créditos. Estudiantes serán puestos en el grado apropiado al principio del año escolar. Ellos se quedarán en ese nivel de grado y tomarán parte en las actividades de ese nivel de grado para el resto del año escolar. Estudiantes apunto de graduacion serán determinado individualmente basado sobre la fecha esperada de graduación. Los estudiantes que se atrasan en créditos pueden ser requeridos a asistir la escuela del verano y/o matricularse en el Programa de Recuperación de Crédito de HHS para ganar créditos adicionales.

#### **Meritos de Crédito del grado**

Seniors (12) deben haber ganado por lo menos:	19 o mas creditos
Juniors (11) deben haber ganado por lo menos:	13-18.5 creditos
Sophomores (10) deben haber ganado por lo menos:	6–12.5 creditos
Freshman (9) deben habrá ganado por lo menos:	0-5.5 creditos

### **Graduacion de 3 Años/Graduación Temprana**

Para ser considerado para graduación temprana, se espera que el estudiante:

- Declare la intención para graduarse temprano sometiendo una declaración al consejero apropiado. La declaración debe incluir un plan para terminar temprano la graduación con todos requisitos se deben reunirse para graduación y una declaración que declare cómo el estudiante beneficiará de la graduación temprana.
- El estudiante, el padre, consejero, y el director debe todos concordar al plan firmando la declaración sometida.
- Estudiante debe reunir los requisitos de la graduación de Hudson ISD, y
- Estudiantes deben pasar TAKS.

## **Instalaciones de medios de comunicación, Horas, y Acceso**

Cada escuela tiene una instalación de comunicación disponible para la investigación del estudiante y estudio, con recursos apropiados para necesidades según la escuela. El centro de medios es supervisado por un especialista de soporte de recursos de aprendizaje o por un ayudante.

Si tiene preocupación por materiales de los medios disponibles para su hijo, por favor póngase en contacto con el especialista en Medios de Recursos de Aprendizaje, con el maestro o con el director de la escuela.

## **Tecnología Educativa y el Uso Aceptable**

Nosotros adquirimos constantemente computadoras para el uso de escuela y acceso a otro instruccional y los recursos de investigación por conexiones al Internet. Estos recursos instruccionales electrónicos son para el uso en escuela y para propósitos relacionados de la escuela. Antes de que un estudiante es permitido recibir una Identificación de Usuario y contraseña para usar las computadoras de escuela, usted y el estudiante deben firmar un Acuerdo de Usuario que explica el uso aceptable e inaceptable de la tecnología educativa. Usted tendrá la elección para prevenir al estudiante de tener acceso al Internet en computadoras en la escuela.

Las clases siguientes del uso del equipo de la red se clasifican como inaceptables y están bajo nuestra póliza y el Acuerdo de Usuario:

1. El uso no autorizado de la materia registrada en el registro de la propiedad literaria, inclusive violar los acuerdos de licenciar de software de Distrito o instalar algún software personal en el equipo del distrito sin la aprobación del Coordinador de la Tecnología.
2. Ver, anunciar o distribución de mensajes que son obscenos, vulgar, profana, acosar, sexualmente orientados, sexualmente explícito, pornográfico, ofensiva a otros, amenazando a otros, o ilegal, por parte significativa. La misión educativa del Distrito es de inculcar hábitos y maneras de cortesía y para enseñar a estudiantes las fronteras de conducta socialmente apropiada.
3. El uso político personal abogar para o contra un candidato, contra el funcionario, contra el partido político, o contra la posición política. Investigación o comunicaciones electrónicas con respecto a asuntos o candidatos políticos no serán una infracción cuando la actividad está a repleta una tarea para el crédito de la clase.
4. Viendo o tomando parte en charlas sociales o las habitaciones de la charla de otra manera que esos patrocinó y supervisado por el distrito.
5. Manipulando con cualquiera otra computadora de alguien más, los archivos, o correo electrónico.
6. "Piratear," en otras palabras, procurar el acceso no autorizado a cualquier computadora dentro la red del distrito o fuera.

7. Cualquier uso que sería ilegal bajo el estado o la ley federal.
8. La revelación no autorizada, el uso, o la distribución de información personal de identificación con respecto a estudiantes o empleados.
9. La falsificación de mensajes electrónicos de correo o transmisión de material no solicitado mandando mensajes de cadena por correo electrónico.
10. El uso que viola el código de conducta estudiantil.
11. El uso relacionado a la ganancia comercial de actividades o propaganda.
12. La publicidad para la compra o la venta de cualquier producto.
13. Visitar un sitio de web no autorizado o cualquier sitio de web sin permiso.

Los estudiantes que violan los términos del Acuerdo de Usuario pueden perder sus privilegios de la computadora en escuela, así como también, contraen las consecuencias bajo el Código de Conducta Estudiantil.

## INTERES ESPECIAL A ESTUDIANTES

### Actividades Extracurriculares

Nosotros ofrecemos una variedad de actividades fuera del programa de estudios relacionadas de escuela y animamos que los estudiantes a tomar parte en esos que son del interés a ellos. Algunas actividades se relacionan estrechamente a asuntos del plan del estudio; otros, tal como el Concilio de Estudiante (Student Council), los estudiantes construyen habilidades del liderazgo. Todos los equipos atléticos y deportivos toman parte en la Universidad la Liga (UIL) Interescolástica la competencia atlética son fuera del programa de estudios, cuando es la Banda de Marcha, cheerleading, y el equipo del baile. Aunque la mayoría de las actividades fuera del programa de estudios se diseñen para estudiantes secundarios. Animamos a los de grados 7 a 12, a tomar parte en las actividades de UIL y las competencias Académicas, y animamos a los estudiantes de elemental a que participe en actividades y competiciones de UIL.

Los clubes del estudiante y grupos que realizan tal como banda, el coro, el baile, y los equipos atléticos pueden establecer los estándares de la conducta – inclusive consecuencias para la mala conducta – es más estrictos que éstos para estudiantes en general. Si una infracción es también una infracción de órdenes de escuela, las consecuencias especificadas por el Código de Conducta Estudiantil o por la norma local aplicará además de cualquier consecuencia especificada por la organización. Estudiantes que sean despedidos o asignados a la suspensión (ISS) En-Escuela no puede tomar parte en ninguna actividad fuera del programa de estudios, viajes de estudio, recompensa las actividades del estímulo, ni las asambleas hasta que ellos hayan completado su tarea original de ISS. Las organizaciones del club son como sigue:



CLUB DE ARTE

BASS CLUB (grados 7-12)

CIA (CRISTIANOS EN ACCION)

CLUB DE COMPUTADORAS (ESCUELA DE MIDDLE SCHOOL)

FCA (ATLETAS CRISTIANOS)

FFA

HOSA CLUB (ESTUDIANTES DE OCUPACIONES DE SALUD)

INTERACT CLUB (SERVICIOS PATROCINADO POR EL PROGRAMA DE ROTARY)

KEY CLUB (SERVICIO PATROCINADO POR KIWANIS)

KYSSSED CLUB (ORGANIZACION LIBRES DE DROGAS, GRADOS 9-12)

MOUS CLUB

NATIONAL HONOR SOCIETY – La Sociedad Nacional en Honor de escuelas secundarias es un organización que reconoce y anima carácter, beca, el servicio, y el liderazgo. Para ser elegibles para consideración en la Sociedad Nacional del Honor, los estudiantes deben haber alcanzado un promedio completo de la high school de 4.25, debe haber completado el proceso de la aplicación por las fechas tope establecidas, y se debe haber matriculado en el distrito por lo menos un semestre. Los registros de estos estudiantes que han reunido estos criterios entonces son sometidos a un concilio de la facultad designado por el Director de la High School. La decisión del concilio de facultad se basa en los miembros del concilio' el conocimiento de los estudiantes individuales, los registros de escuela e información proporcionados por los estudiantes. Se debe notar que ningún estudiante es garantizado la asociación en el Chapter (Capítulo) basado únicamente en académico. Los problemas de la disciplina o una falta del involucramiento de estudiante en la escuela o la comunidad pueden tener como resultado no selección. Otros factores pueden tener como resultado también no selección y se revisarán en una base individual. Los Juniors y Seniors se dan la consideración una vez por año de escuela; Los estudiantes pueden ser despedidos de la organización por fallar de mantener los estándares del carácter, del liderazgo, de la beca, o del servicio. Las infracciones flagrantes de estándares de escuela de derechos civiles pueden tener como resultado el despido de estudiante sin advertir. Los estudiantes que son despedidos o renuncian la asociación es permanentemente inelegibles para la asociación en la Honor Society.

SPANISH CLUB (CLUB DE ESPANOL)

SCIENCE CLUB (CLUB DE CIENCIA)

STACK CLUB (ESTUDIANTES LIBRES DE DROGAS, GRADOS 6-8)

STUDENT COUNCIL

WEBMASTERING ASSOCIATION

Participación en actividades extracurriculares es un privilegio, no un derecho. Por la ley del estado, los estudiantes deben tener grados pasando en todas sus clases en cada período para tener derecho a tomar parte en algún desempeño o la competencia fuera del programa de estudios en el período, a menos que el grado que falle se recibió en una clase avanzada o curso de honores. Los estudiantes que son inelegibles a causa de uno o más grados debajo de 70 serán permitidos practicar o ensayar durante una suspensión, pero no puede realizar o puede competir. Si el estudiante levanta el grado dentro de tres semanas, el o ella recobrarán la elegibilidad para realizar o competir.

Muchas de nuestras actividades fuera del programa de estudios aprobados tienen los estándares de conducta, vestido, y de arreglar que son más estrictos que esos que aplica a todos estudiantes. Usted y el estudiante serán informados de esas órdenes a principios del semestre, año de escuela, o la actividad y se pedirá firmar una forma que reconoce que usted está enterado de esos estándares y sabe que esa infracción de esos estándares tendrá como resultado la suspensión o la eliminación de la actividad. Estas órdenes adicionales son autorizadas por los miembros de la mesa directiva de la escuela, que ha sido delegado a la superintendente que tiene la autoridad para aprobarlos.

Para asegurar la salud y la seguridad de nuestros atletas de estudiante y otros que toman parte en las actividades fuera del programa de estudios, nosotros hemos aplicado un programa de azar probando de la droga. En el tiempo que su estudiante expresa un interés en la participación en una actividad con sujeción a programa de pruebas de drogas, usted y el estudiante recibirán mas información acerca del programa, que es un requisito para la participación en actividades afectadas. La Tribunal Suprema de los Estados Unidos ha gobernado que no se viola la 4<sup>th</sup> Amendment, prohibiendo las búsquedas desrazonables, cuando ellos aplican una prueba de drogas en los programas para todos estudiantes que son participantes voluntarios en actividades fuera del programa de estudios. Avise por favor al director de la high school si usted desea más información acerca de este programa.

Nuestras escuelas de secundarias han establecido un foro abierto limitado que permite a estudiantes de reunirse en el local de escuela durante tiempo no instruccional antes o después de la escuela en los grupos que no son relacionados al plan. Las reuniones de estos grupos deben ser iniciadas por estudiantes y corridos por estudiantes. Los empleados de la escuela no pueden ser patrocinadores de estos grupos, y adultos de fuera del sistema escolar no puede dirigir, no pueden conducir, controlar, ni puede asistir regularmente a estas reuniones.

Un estudiante será permitido en un año de escuela un máximo de diez (10) ausencias fuera del programa de estudios no relacionó competencia del distrito, un máximo de cinco (5) ausencias para competencia del distrito, y un máximo de dos (2) ausencias para la competencia del estado. Las ausencias adicionales serán consideradas en una base del caso por caso.

## **PUBLICACIONES DE ESTUDIANTE/DISTRIBUCIÓN DE MATERIAS**

Todas materias preparadas y publicadas como parte del periodismo de le escuela o programas de artes de idioma estan abajo el control y supervisión de la administración y los miembros de

la mesa directiva. El director tiene la autoridad final de la aprobación en todas materias publicada o distribuida en la escuela.

Cada escuela tiene un área en donde publicaciones no de escuela o materias que han sido aprobadas por el director se pueden hacer disponibles a estudiantes. Los estudiantes no son permitidos distribuir publicaciones no de escuela ni materias en el salón ni pasillos.

Antes de que se hagan disponibles las materias o publicaciones no de escuela a estudiantes en el área designada, deben ser sometidos al director para la revisión y la aprobación. El director toma una decisión dentro de 24 horas del tiempo que las materias se someten, y su fracaso para actuar dentro de ese tiempo es interpretado como desaprobación. Si las materias se rechazan, los estudiantes pueden apelar a la superintendente, que decidirá dentro de tres días. Si la superintendente da su desaprobación, los estudiantes pueden apelar a los de la mesa directiva haciendo un pedido por escrito para la consideración de la decisión de la superintendente en el próximo reúne.

### **Planes de Graduación**

Bajo órdenes de Consejo de Educación de Estado, los estudiantes tienen una variedad de planes de graduación para escoger, dependiendo de cuando ellos comenzaron primero la high school. Los estudiantes que comenzaron noveno grado en 2007-2008 y completar el Programa Recomendado o el Programa Distintivo del Logro, a menos que usted, el estudiante, y consejero o el director concuerde que su niño debe ser permitido tomar los cursos bajo el Programa Mínimo. El Mínimo y los programas Recomendados y una descripción básica de sus requisitos se describen en la tabla abajo.

### **Requisitos de Graduación**

<b>Áreas de Clases</b>	<b>Programa Regular</b>	<b>Programa Recomendado</b>	<b>Programa Distintivo</b>
Inglés	4 unidades	4 unidades	4 unidades
Matemáticas	3 unidades	4 unidades	4 unidades
Ciencia	2 unidades	4 unidades	4 unidades
Idioma Extranjero	Ninguno	2 unidades	3 unidades
Estudio Sociales	2 ½ unidades	3 ½ unidades	3 ½ unidades
Economía	½ unidad	½ unidad	½ unidad
Educación Física	1 unidad	1 unidades	1 unidad
Educación de Salud	Ninguno	Ninguno	Ninguno
Tecnología	Ninguno	Ninguno	Ninguno
Artes Finos	1 unidad	1 unidad	1 unidad

Discurso	1/2 unidad	1/2 unidad	1/2 unidad
Electivos Academicos	1 unidad	Ninguno	Ninguno
Electivos	6 1/2 unidades	5 1/2 unidades	4 1/2 unidades
<b>TOTAL</b>	<b>22 unidades*</b>	<b>26 unidades</b>	<b>26 unidades</b>

**PROGRAMA RECOMENDADO DE HIGH SCHOOL**

Para recibir un diploma de high school, el estudiante debe completar lo siguiente:

- los créditos académicos y electivos especificados en el Programa Recomendado
- las pruebas puestas por el estado

**PROGRAMA DISTINTIVO DE HIGH SCHOOL:**

Para recibir un diploma de high school, el estudiante debe completar lo siguiente:

- los créditos académicos y electivos especificados en el Programa Distintivo de High School
- las pruebas puestas por el estado
- medidos requisitos avanzados

**Medidos requisitos avanzados:**

Los estudiantes deben lograr cualquier combinación de cuatro (4) de las siguientes medidas avanzadas:

- Investigación/proyecto original que es (A) juzgado por profesionales de en el campo que es el focal del proyecto; o (B) realizado bajo la dirección de mentor(s) e informado a una audiencia apropiada; y (C) relacionó al plan requerido.
- Un grado de 3.0 o mas alto en Colegio (dual, concurrente o técnica)
- PSAT (el reconocimiento como un Erudito Encomendado o más alto)
- Exámenes de Colegio de la AP (con grado de 3 o arriba)

Consejo de educación del Estado de reglas en 19 T.A.C. § 74.11 (permiso de d)(7)(C) el distrito para solicitar la aprobación a los estudiantes para obtener crédito de PE basado en la participación en la participación de nivel Olímpico o competencia o privado o commercial–patrocinado entrenamiento físico para sustituir a la instrucción de PE. Para los programas de nivel Olímpico, el estudiante puede pasar por alto sólo PE y ser despedido por sólo una hora por día. Para las actividades privadas o comerciales, el estudiante no te puedes perder cualquier parte de la jornada escolar.

**Plan Personal de Graduación:** Si su niño/a está en la escuela de Middle School o la Preparatoria/High School y no realiza exitosamente en cualquier prueba de exámenes del estado si determinamos que su niño/a no es probable de recibir un diploma de la preparatoria/high school dentro de quinto año de empezar el grado noveno, usted será pedido tomar parte en el plan revelador de la graduación de personal para su niño/a. Ese plan identificará a su niño/a las metas de la educación y tomará en consideración sus esperanzas educativas para su niño/a. Si un plan personal de la graduación es apropiado para su niño/a, el consejero y el director le contactarán con información más específica.

**Graduación Los cambios debido al Proyecto de Ley de la Cámara 5:** Comenzando con el año escolar 2014-15, cada estudiante entrando al noveno grado o de nivel superior deberán, en consulta con el consejero de la escuela y los padres del estudiante(s), desarrollar, validar y

firmar un plan personal de graduación de los alumnos de planes de graduación y endosos. Cada plan deberá identificar un curso de estudio que promueve college y de la mano de obra y preparación profesional y colocación adelanto. Para obtener más información, póngase en contacto con el rector de la escuela o a un consejero escolar.

**La siguiente página es un resumen de los requisitos de graduación para los estudiantes que ingresen en grado 9 en el año de 2013-14 y a partir de esa fecha.**

Fundación de Plan – 22 Creditos	Endorsements – 26 Creditos	Distingido – 26 Creditos
Requisitos:  <b>Inglés Artes del Lenguaje - 4 Créditos</b> Inglés I Inglés II Inglés III Inglés Avanzado <b>Matemáticas - 3 Créditos</b> Álgebra I Geometría Matemáticas avanzada <b>Estudios Sociales - 3 Créditos</b> Historia del Mundo Historia DE LOS ESTADOS UNIDOS Estudios 2 Gobierno Economía <b>Ciencia - 3 Créditos</b> IPC o Ciencia Avanzada Biología Ciencia Avanzada <b>Lengua Extranjera o sustituto - 2 créditos</b> Año 1 Año 2 <b>Bellas Artes - 1 crédito</b> Bellas Artes Educación Física - Educación Física 1 créditos <b>optativos - 5</b>	Requisitos: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Programa de la Fundación</li> <li>• Selección de cursos para satisfacer las siguientes áreas:</li> </ul> <b>STEM</b> Stem Matemáticas - 2 créditos después Álgebra 2 <b>o</b> Stem Ciencia- 2 créditos Ciencias física y química de <b>Negocios e Industria</b> 1 créditos Matemáticas 1 créditos Ciencias <b>Artes y Humanidades</b> 1 créditos Matemáticas 1 créditos Ciencias <b>Servicios Públicos</b> 1 crédito Matemáticas 1 crédito Ciencias <b>Estudios Multidisciplinarios</b> 1 crédito 1 crédito Ciencias <hr/> Créditos adicionales:  Electivos – 2 Creditos	Requisitos:  <ul style="list-style-type: none"> <li>• Fundacion de Program</li> <li>• Por lo menos un endoso</li> </ul> <u>Álgebra II se debe incluir</u>  Los requisitos de la parte superior 10% admisión automática

## **Graduacion con Honores/Graduaciones Altas**

Graduaciones más altas se calculan por la primera vez a fines del año de sophomore (10). El grado final en la clase, para el propósito de determinar valedictorian y salutatorian y graduados con honores, son calculados a fines de las terceras nueve semanas del período del año de seniors grado (12) y una vez que se reciba los grados de Angelina College.

Bajo la ley del estado, los estudiantes que son situados dentro del 10% de su clase tiene generalmente derecho para la admisión automática a todos colegios del estado de Texas y universidades, incluso la Universidad de A&M de Texas. Para los estudiantes elegibles a inscribirse en la Universidad de Texas en Austin durante el verano o el otoño de 2019, la Universidad admitirá automáticamente a todos los solicitantes elegibles que se encuentren dentro del 6% superior de sus clases de graduación de la escuela secundaria. El consejero proporcionará información más detallada acerca de esta oportunidad durante el primer año de High School del estudiante inclusive información acerca de la elegibilidad para la ayuda financiera. Contacte por favor al consejero en cualquier vez para la información.

Para determinar cuáles estudiantes están en el primero 10% de su clase que se gradúa y, así, elegible para la admisión automática a un Texas institución académica que general de enseñanza será calculada al principio del grado duodécimo, después de la terminación de segundo semestre del grado duodécimo, y en la terminación de 3 nueve semanas del año mayor y sobre grados Dobles, finales y recipientes de curso de crédito De C.A. El número de estudiantes en el primero 10% para la admisión automática a un colegio de Texas no excederá el cálculo matemático de 10% del número de estudiantes en la clase que se gradúa.

Algunos cursos, tales como cursos de AP \*, Pre-AP cursos, cursos avanzados y cursos de crédito doble son con puntos extra de diez (10) al calcular el GPA. Utilizamos un sistema de promedio ponderada punto de grado/grado que está diseñado para reconocer la dificultad relativa y el esfuerzo requerido para el curso. Los puntos de grado/puntos adicionales en el grado se utilizan exclusivamente para fines de clasificación y no se reflejarán en los grados grabados en la transcripción oficial o registro de logro académico de su hijo.

\* Sólo si se ha completado el curso y examen de AP se toma.

**Clasificación de High School** – Estudiantes deben ser matriculados y asistiran a Hudson ISD por un mínimo de dos años, ambos grados el 11 y 12, para ser elegibles y tener derecho a ser honores de salutatorian o valedictorian. Los honores académicos para la graduación serán determinados por el promedio cumulativo del punto del grado a fines de las terceras nueve semanas. Los siguientes cursos no serán utilizados en promedio: cursos de secundaria tomados en la escuela media.

**Pormedios de Puntos:**

Grado	Cursos Regulares	Cursos Avanzados
100	5.0	6.0
90-99	4.0-4.9	5.0-5.9
80-89	3.0-3.9	4.0-4.9
70-79	2.0-2.9	3.0-3.9
60-69	1.0-1.9	2.0-2.9
50-59	0.0-0.9	1.0-1.9
40-49	0	0.0-0.9

El valedictorian y salutatorian seran los que reciban mas altos en la clase graduando.

Estudiantes elegibles que sean clasificados como entre los diez por ciento de una clase graduando de reconoceran como Graduados con Honores.

Para los estudiantes que ingresaron grado 9 en 2008-2009 y a partir de entonces

Honores académicos para la graduación se determinará por el promedio acumulado el cual es calculado dos semanas antes de la graduación utilizando grados desde el último completó el ciclo de clasificación. Todos los cursos que son o pueden ser utilizados para satisfacer los requisitos de graduación de Estado se utilizará en el cálculo de GPA. Esto incluirá cursos on-line, correspondencias o dual-crédito autorizado previamente por la administración del campus. Crédito por examen, cursos de recuperación de crédito, y no se aplicará los cursos que reciben sólo un grado de pasa/no aplica.

**Ejercicios de la Graduación**

Los ejercicios de graduación se tienen a fines del año de escuela. Con una sola excepción la cual es legalmente requerida, sólo aquellos estudiantes que han completado todos los requisitos del estado y locales, para recibir una diploma, incluyendo pasar el número requerido de finales de los exámenes del curso, o el cumplimiento de los requisitos establecidos por un comité de graduación individual, son elegibles para participar en los ejercicios de la graduación. Todos estudiantes que han completado todos requisitos de la graduación, si en tres años o cuatro años, toman parte en los ejercicios de la graduación. Los diplomas oficiales no se distribuyen en la ceremonia de la graduación, pero deben ser recogidos de la oficina de high school durante horas de oficina que siguen la ceremonia de la graduación. Los estudiantes de Middle School deben arreglar todas cuentas debido (libros de texto dañados o perdidos, cargas en la cafetria, u otras deudas) antes de que ellos serán permitidos tomar parte en la ceremonia de la graduación. Los estudiantes de la High School deben arreglar tambien sus deudas de dinero antes de recibir su diploma.

La participación en ejercicios de graduación es un privilegio, no un derecho. Los estudiantes que no se conforman con el vestuario, arreglo, y los estándares de conducto para la ceremonia se quitarán de la ceremonia. Los estudiantes que se gradúan que fue asignado al Programa

Alternativo de Disciplina de la Educación por el distrito's al fin de año de escuela y completado exitosamente su término de la tarea en el DAEP sin la acción disciplinaria adicional se permitirá tomar parte en ceremonias de graduación.

La ceremonia de la graduación es un acontecimiento solemne que conmemora un logro de la vida de nuestros graduados. La planificación y la ejecución de la ceremonia están bajo el control conjunto de la clase que se gradúa, que decidirá en la organización y componentes básicos de la ceremonia, y de la administración, que ejercerá la revisión y la aprobación editoriales de las hablas y otros comentarios para ser entregada por el Valedictorian y Salutatorian y por cualquier otro estudiante.

## DE INTERES ESPECIAL A PADRES

### Derechos de Padres

**Programas Académicos:** Usted puede pedir que el director cambie el maestro o tarea de clase del estudiante; sin embargo, el director no es requerido a hacer los cambios y no puede hacer así si eso cambiara o afectaría la tarea o trabajo de otro estudiante.

Usted puede preguntar a los de la mesa directive para agregar un curso académico específico al horario y ofrendas. Si la administración y los miembros determinan que el curso está entre esos incluido en el Plan del Estado que hay interes suficiente en la clase, la demana no se negara irrazonablemente.

Usted puede pedir que su niño/a sea permitido asistir a una clase para un crédito más alto del nivel del grado. Si el consejero y el maestro/s corriente de niño/a estan de acuerdo y esperan que el niño/a pueda realizar satisfactoriamente en la clase, el pedido no se negará desrazonablemente.

**Materias de enseñanza:** Usted puede revisar todas materias de enseñanza, los libros de texto y otras ayudas didáctica utilizadas en el salon de su niño/a y tambien puede usted revisar todo prueba administrada a su niño/a, después que la prueba sea dada. Para revisar estas materias, contactan por favor al director, que hará los arreglos para proporcionarle acceso a a esas materias en escuela durante horas regulares de escuela.

**Registros y otra información:** Como indicamos en el "notas requeridas" de la sección de esta guía, usted tiene derecho del acceso a todos registros educativos que mantenemos concerniendo de su niño/a. Usted puede recibir también información repleta acerca de cualquier y todas actividades de escuela en que su niño/a este implicado. Sin embargo, cuando explicamos en la sección en "interrogatories de estudiantes en escuela," debemos conformarnos con la investigacion por medio de Servicios de Proteccion de Ninos con respecto al contacto con o con la información a padres acerca de una investigación.

**Grabacion de video y audiofrecuencia:** Buscaremos y obtendremos consentimiento escrito antes cualquier empleado de escuela haga un registrar de la audiofrecuencia o video de su



niño/a, amenos que nos de consentimiento con prioridad no se requiere antes una grabación que se utilizará sólo para:

- PROPÓSITOS DE SEGURIDAD, INCLUYENDO MANTENER LA ORDEN Y LA DISCIPLINA EN ÁREAS COMUNES DE LA ESCUELA O EN AUTOBUSES DE ESCUELA; O
- UN PROPÓSITO QUE ESTUVO RELACIONADO CON UN COCURRICULAR O LA ACTIVIDAD FUERA DEL PROGRAMA DE ESTUDIOS; O
- UN PROPÓSITO QUE ESTUVO RELACIONADO CON LA INSTRUCCIÓN REGULAR DEL SALON; O
- VIGILANCIA DE VIDEO PARA SITIOS DE EDUCACIÓN ESPECIAL DE ACUERDO CON EL CODIJO DE TEXAS EDUCATION SECTION 29.022; O
- LA COBERTURA PERIODÍSTICA DE LA ESCUELA.

**EXÁMENES PSICOLÓGICOS:** *BUSCAREMOS Y OBTENDREMOS SU CONSENTIMIENTO ESCRITO ANTES DE CONDUCIR ALGÚN EXAMEN PSICOLÓGICO, LA PRUEBA, O EL TRATAMIENTO DE SU NIÑO/A, A MENOS QUE EL EXAMEN FORME PARTE DE UNA INVESTIGACIÓN POR LA SERICIOS DE PROTECCION DE NIÑO RESPUESTA A UN INFORME DEL ABUSO CONOCIDO O SOSPECHADO DE NIÑO/A O DESCUIDO.*

**EXCEPCIÓN DE LA INSTRUCCIÓN:** *USTED PUEDE SACAR TEMPORARIAMENTE A SU NIÑO/A DE UNA CLASE U OTRA ACTIVIDAD DE ESCUELA QUE CHOCA CON SUS CREENCIAS RELIGIOSAS O MORALES SI USTED PROPORCIONA UNA DECLARACIÓN ESCRITA QUE AUTORIZA A LA MAESTRO/A. SIN EMBARGO, NO ES PERMITIDO QUE USTED SAQUE A SU NIÑO/A DE LA CLASE NI DE NINGUNA ACTIVIDAD SOLO PARA EVITAR TOMAR UN EXAMEN, INCLUYENDO UNO DEL ESTADO, NI PARA PREVENIR A SU NIÑO/A DE TOMAR UNA MATERIAL PARA UN SEMESTRE ENTERO. SU NIÑO/A SERÁ REQUERIDO A SATISFACER EL NIVEL DEL GRADO O REQUISITOS DE GRADUACIÓN, A PESAR DE CUALQUIER PERÍODO DE LA ELIMINACIÓN TEMPORARIA BASADA EN SUS CREENCIAS RELIGIOSAS O MORALES.*

**DESEMPEÑO DE ESCUELAS Y SU RESPONSABILIDAD:** *NOSOTROS LE MANTENDREMOS INFORMAR ANUALMENTE DE LAS CALIFICACIONES DE LAS ESCUELAS DE LOS NIÑOS Y SI LA ESCUELA SE HA IDENTIFICADO ABAJO ESTADO Y LEY FEDERAL COMO UNA QUE NECESITA MEJOR. SI LA ESCUELA ESTA IDENTIFICADA ASI, NOSOTROS LO INFORMAREMOS DE SUS DERECHOS CON RESPECTO A LA ELECCIÓN DE ESCUELA DE PÚBLICO Y TRANSPORTE EN AQUEL MOMENTO. USTED RECIBIRÁ INFORMACIÓN CON SU TARJETA DEL INFORME DE NIÑO/A PARA EL PRIMER PERÍODO DE LA COBERTURA DE CADA AÑO RELACIONADO A LA CALIFICACIÓN DEL DESEMPEÑO DEL BAJO EL SISTEMA DE LA RESPONSABILIDAD DEL ESTADO.*

**NOTIFICACIÓN DE CERTIFICACIÓN:** *A PRINCIPIOS DEL AÑO ESCOLAR EL DISTRITO PROPORCIONARÁ A LOS PADRES INTERESADOS INFORMACION CON RESPECTO A LOS REQUISITOS PROFESIONALES DE LOS MAESTROS DEL, INCLUYENDO, A LO MÍNIMO, LA INFORMACIÓN SIGUIENTE:*

- Si el maestro/a tiene los requisitos del estado y criterios de licencia para el nivel del grado y area o clases.
- Si el maestro/a esta sirviendo bajo una emergencia u otra posicion provision que es menos del certificacion replete del estado.